

# CUENTAS ANUALES

## Ejercicio 2017

- Balance
- Cuenta del Resultado económico-patrimonial.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de Flujos de efectivo.
- Estado de Liquidación del Presupuesto.
  - Estado de ejecución del presupuesto de ingresos.(\*)
  - Estado de ejecución del presupuesto de gastos.(\*)
  - Resultado presupuestario
- Memoria.
  1. Organización y Actividad.
  2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
  3. Bases de presentación de las cuentas.
  4. Normas de reconocimiento y valoración.
  5. Inmovilizado material.
  6. Patrimonio público del suelo.
  7. Inversiones inmobiliarias.
  8. Inmovilizado intangible.
  9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
  10. Activos financieros.
  11. Pasivos financieros.
  12. Coberturas contables.
  13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
  14. Moneda extranjera.
  15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
  16. Provisiones y contingencias.
  17. Información sobre medio ambiente.
  18. Activos en estado de venta.
  19. Presentación de actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
  20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
  21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
  22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
  23. Valores recibidos en depósito.
  24. Información presupuestaria. (\*)
  25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
  26. Información sobre el coste de las actividades.
  27. Indicadores de gestión.
  28. Hechos posteriores al cierre.

(\*)La información presupuestaria ofrecida es un resumen significativo de las principales cifras. No se corresponde con el detalle de la información que es objeto de remisión al Tribunal de Cuentas por una cuestión de economía documental

**BALANCE 2017**

Nº CUENTA	ACTIVO	31-dic-17	31-dic-16	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31-dic-17	31-dic-16
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>889.910.357,18</b>	<b>892.156.183,26</b>		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>883.634.032,36</b>	<b>882.673.045,71</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>1.084.757,64</b>	<b>1.059.854,39</b>	100 101	<b>I. Patrimonio</b>	<b>140.016.939,89</b>	<b>140.016.939,89</b>
206 (2806) 209 (2809)	3. Aplicaciones informáticas 5. Otro inmovilizado intangible	443.535,90 641.221,74	424.166,38 635.688,01		<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>743.617.092,47</b>	<b>742.656.105,82</b>
	<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>661.892.789,00</b>	<b>662.591.249,97</b>	120 129	1. Resultados de ejercicios anteriores 2. Resultado del ejercicio	743.719.110,88 -102.018,41	737.544.124,56 5.111.981,26
210 (2810) 211 (2811) 212 (2812) 213 (2813) 214 215 216 217 218 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819)	1. Terrenos 2. Construcciones 3. Infraestructuras 4. Bienes del patrimonio histórico 5. Otro inmovilizado material	1.510.989,95 278.338.609,77 365.946.413,03 10.972.333,97 5.124.442,28	1.510.989,95 280.274.913,05 364.279.995,64 10.980.733,97 5.544.617,36		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>28.798.196,69</b>	<b>30.461.169,05</b>
	<b>IV. Patrimonio público del suelo</b>	<b>224.672.918,97</b>	<b>225.861.894,01</b>		<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>28.798.196,69</b>	<b>30.461.169,05</b>
240 (2840) 241 (2841) 249 (2849)	1. Terrenos 2. Construcciones 4. Otro patrimonio público del suelo	183.378.968,26 37.184.686,12 4.109.264,59	183.173.931,00 38.578.698,42 4.109.264,59	15 170 177 176 173 174 178 179 180 185	1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Derivados financieros 4. Otras deudas	0,00 20.514.610,00 0,00 8.283.586,69	0,00 21.271.910,00 0,00 9.189.259,05
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>211.000,00</b>	<b>211.000,00</b>				
2501 2511	2. En sociedades mercantiles	211.000,00	211.000,00				
	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>2.048.891,57</b>	<b>2.432.184,89</b>				
260 (269) 2620 2629	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda	277.276,93 1.771.614,64	277.276,93 2.154.907,96				
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>40.673.830,77</b>	<b>37.035.811,34</b>		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>18.151.958,90</b>	<b>16.057.779,84</b>
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo</b>	<b>18.563.680,99</b>	<b>20.280.926,49</b>		<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>9.723.181,05</b>	<b>8.834.389,25</b>
4300 4310 4430 446 (4900) 4301 4311 4431 440 441 449 (4901) 550 555 558 47	1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas	17.776.158,50 751.349,50 36.172,99	19.328.626,79 898.176,80 54.122,90	50 520 521 527 526 4003 4013 4133 4183 523 524 528 529 560 561	1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Derivados financieros 4. Otras deudas	0,00 7.129.967,92 2.593.213,13	0,00 7.113.568,65 1.720.820,60
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>268.978,12</b>	<b>286.634,02</b>		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>	<b>8.428.777,85</b>	<b>7.223.390,59</b>
540 (549) 4303 4313 4433 (4903) 541 542 544 546 547	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda	268.978,12	286.134,02	4000 4010 411 4130 416 4180 522 4001 4011 410 4131 414 4181 419 550 554 559 47	1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	4.473.028,84 2.911.562,66 1.044.186,35	3.868.861,72 2.312.109,95 1.042.418,92
543 545 548 565 566	3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras	0,00	500,00	45			
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>21.841.171,66</b>	<b>16.468.250,83</b>				
577 556 570 571 573 574 575	1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería	595,22 21.840.576,44	595,22 16.467.655,61				
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>930.584.187,95</b>	<b>929.191.994,60</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>930.584.187,95</b>	<b>929.191.994,60</b>

## CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL 2017

Nº CUENTA		2017	2016
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>	<b>78.397.849,61</b>	<b>80.101.237,01</b>
72 73	a) Impuestos	57.094.812,36	59.227.864,33
740 742	b) Tasas	20.224.790,44	20.297.550,01
744	c) Contribuciones especiales	599.566,58	575.822,67
745 746	d) Ingresos urbanísticos	478.680,23	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>39.042.820,56</b>	<b>37.159.906,71</b>
	a) Del ejercicio	39.042.820,56	37.159.906,71
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	3.991.843,09	2.694.837,47
750	a.2) Transferencias	35.050.977,47	34.465.069,24
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no suponga	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	<b>3. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>611.590,20</b>	<b>700.589,13</b>
700 701 702 703 704	a) Ventas	0,00	0,00
741 705	b) Prestaciones de servicios	611.590,20	700.589,13
707	c) Imputación ingresos activos construidos o adquiridos por o. entidades	0,00	0,00
71 7940 (6940)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
780 781 782 783 784	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
776 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>10.923.918,97</b>	<b>10.552.064,24</b>
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>128.976.179,34</b>	<b>128.513.797,09</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-42.415.230,82</b>	<b>-43.148.120,99</b>
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-33.306.881,54	-33.812.187,40
(642) (643) (644) (645)	b) Cargas sociales	-9.108.349,28	-9.335.933,59
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-25.299.708,05</b>	<b>-22.196.745,03</b>
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-35.161.680,52</b>	<b>-31.337.343,30</b>
(600) (601) (602) (605) (607) 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-35.161.680,52	-31.337.343,30
(6941) (6942) (6943) 7941 7942	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros		
7943	aprovisionamientos	0,00	0,00
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-19.993.818,89</b>	<b>-18.627.807,12</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-15.747.310,66	-14.539.499,29
(63)	b) Tributos	-4.246.508,23	-4.088.307,83
(676)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-5.134.288,29</b>	<b>-5.174.096,19</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-128.004.726,57</b>	<b>-120.484.112,63</b>
	<b>I. Resultado (ahorro desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>971.452,77</b>	<b>8.029.684,46</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-855.604,60</b>	<b>-1.265.252,13</b>
(690) (691) (692) (693) (6948)	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
790 791 792 793 7948 799	b) Bajas y enajenaciones	-855.604,60	-1.265.252,13
770 771 772 773 774 (670) (671)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(672) (673) (674)			
7531			
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>1.001.534,99</b>	<b>666.252,04</b>
775 778	a) Ingresos	1.012.911,99	666.252,04
(678)	b) Gastos	-11.377,00	0,00
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	<b>1.117.383,16</b>	<b>7.430.684,37</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>864.997,36</b>	<b>970.434,43</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	71.795,82	71.572,38
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	71.795,82	71.572,38
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	793.201,54	898.862,05

## Ayuntamiento de Logroño

7631 7632 761 762 769 76454 (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros	0,00 793.201,54	0,00 898.862,05
	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-559.878,88</b>	<b>-758.270,45</b>
(663) (660) (661) (662) (669) 76451 (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros	0,00 -559.878,88	 -758.270,45
785 786 787 788 789	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7646 (6646) 76459 (66459) 7640 7642 76452 76453 (6640) (6642) (66452) (66453)	a) Derivados financieros b) Otros activos y a pasivos a valor razonable con imputación en resultados c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
7641 (6641) 768 (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>-1.524.520,05</b>	<b>-2.530.867,09</b>
796 7970 766 (6960) (6961) (6962) (6970) (666) 7980 7981 7982 (6980) (6981) (6982) (6670) 765 7971 7983 7984 7985 (665) (6671) (6963) (6971) (6983) (6984) (6985)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros	  -1.524.520,05	  -2.530.867,09
755 756	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	<b>-1.219.401,57</b>	<b>-2.318.703,11</b>
	<b>IV. Resultado (ahorro desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>	<b>-102.018,41</b>	<b>5.111.981,26</b>
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior (*)		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)		

## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>		<b>140.016.939,89</b>	<b>742.656.105,82</b>			<b>882.673.045,71</b>
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>						0,00
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)</b>		140.016.939,89	742.656.105,82	0,00	0,00	882.673.045,71
<b>D. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017</b>		0,00	960.986,65	0,00	0,00	960.986,65
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-102.018,41			-102.018,41
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias						0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			1.063.005,06			1.063.005,06
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)</b>		<b>140.016.939,89</b>	<b>743.617.092,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>883.634.032,36</b>

## 2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		-102.018,41	5.111.981,26
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
920	1.1 Ingresos			
(820), (821) (822)	1.2 Gastos			
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
900, 991	2.1 Ingresos			
(800) (891)	2.2 Gastos			
	<b>3. Coberturas contables</b>			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	<b>4. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
(823)	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
(802), 902 993	<b>3. Coberturas contables</b>			
	3.1 Importes transferidos a la cuenta de resultado económico patrimonial			
(8110), 9110	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
	<b>4. Subvenciones recibidas</b>			
(84)	<b>Total (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		-102.018,41	5.111.981,26

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>		<b>132.799.678,16</b>	<b>130.030.883,45</b>
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		78.409.520,82	80.101.237,01
2. Transferencias y subvenciones recibidas		39.042.820,56	37.109.906,71
3. Ventas y prestaciones de servicios		611.662,70	700.589,13
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta ....			
5. Intereses y dividendos cobrados.		865.226,65	970.434,43
6. Otros cobros de la PyG		11.671.387,74	10.936.046,28
6. Otros cobros Balance		2.199.059,69	212.669,89
<b>B) Pagos:</b>		<b>123.939.387,75</b>	<b>126.754.705,76</b>
7. Gastos de personal.		42.415.230,82	43.148.120,99
8. Transferencias y subvenciones concedidas.		25.299.708,05	22.196.745,03
9. Aprovisionamientos.		35.161.680,52	31.337.343,30
10. Otros gastos de gestión		19.993.818,89	18.627.807,12
11. Gestión de recursos recaudados por ....			
12. Intereses pagados.		559.878,88	758.270,45
13. Otros pagos PyG			
13. Otros pagos Balance		509.070,59	10.686.418,87
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>8.860.290,41</b>	<b>3.276.177,69</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C) Cobros:</b>		<b>2.053.660,01</b>	<b>1.501.420,98</b>
1. Venta de inversiones reales		1.787.000,09	668.376,24
2. Venta de activos financieros			
3. Unidad de actividad			
4. Otros cobros de las actividades de inversión		266.659,92	833.044,74
<b>D) Pagos:</b>		<b>4.475.338,06</b>	<b>3.080.601,34</b>
5. Compra de inversiones reales		4.475.338,06	3.080.601,34
6. Compra de activos financieros			
7. Unidad de actividad			
8. Otros pagos de las actividades de inversión			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-2.421.678,05</b>	<b>-1.579.180,36</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio</b>			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias.			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		<b>7.040.000,00</b>	<b>8.088.960,00</b>
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos.		7.040.000,00	8.088.960,00
5. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		<b>8.104.014,18</b>	<b>13.653.090,43</b>
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos.		8.104.014,18	13.653.090,43
8. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		<b>-1.064.014,18</b>	<b>-5.564.130,43</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación.		-1.677,35	4.656,70
J) Pagos pendientes de aplicación.		0,00	-90.548,17
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>-1.677,35</b>	<b>95.204,87</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO.</b>			
<b>VI. INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>			
<b>Líquidos equivalentes al efectivo al inicio de ejercicio</b>		<b>16.468.250,83</b>	<b>20.240.179,06</b>
<b>Líquidos equivalentes al efectivo al final de ejercicio</b>		<b>21.841.171,66</b>	<b>16.468.250,83</b>

Excmo. Ayuntamiento de Logroño  
 Servicio de Intervención-Contabilidad  
 Liq.Presupuesto de Ingresos

Ejercicio del año.....: 2.017 General  
 Área contable.....: Presupuesto de Ingresos  
 Agrupación.....: \*Ejercicio corriente  
 Página/Fecha hora ejecución: 1 11/05/18 14:33:14  
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Balance al .....: 30 12 2.017

-----Descripción----- Capítulo	Previsión Inicia Modificaciones	Previsión Defín. Saldo Pend.Cobro	Dchos.reconocido	Total dchos.anul	Total dchos.Canc	Dchos. Netos (P)	Ingresos Liquid.	EXCESO/DEFECTO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	56.106.000,00	56.106.000,00 2.751.250,06	52.978.630,18	1.399.949,03		51.578.681,15	48.827.431,09	4.527.318,85-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	7.104.000,00	7.104.000,00 666.362,17	6.570.555,96	367.288,47		6.203.267,49	5.536.905,32	900.732,51-
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	33.188.000,00 36.424,18	33.224.424,18 3.017.763,56	35.483.995,84	3.263.385,65	8.136,95	32.212.473,24	29.194.709,68	1.011.950,94-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.707.000,00	35.707.000,00 3.877.843,89	38.882.755,61	433.090,68		38.449.664,93	34.571.821,04	2.742.664,93
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.180.000,00	2.180.000,00 162.510,16	2.429.062,41	16.652,64		2.412.409,77	2.249.899,61	232.409,77
6 ENAJENACION DE INVERSIONES	16.863.000,00	16.863.000,00	1.787.000,09			1.787.000,09	1.787.000,09	15.075.999,91-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.508.000,00 921.648,89	3.429.648,89	173.460,21	13.395,26		160.064,95	160.064,95	3.269.583,94-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	381.000,00 25.660.118,34	26.041.118,34 110.866,62	367.215,57	798,87		366.416,70	255.550,08	25.674.701,64-
9 PASIVOS FINANCIEROS	15.500.000,00 10.125.123,88	25.625.123,88	7.040.000,00			7.040.000,00	7.040.000,00	18.585.123,88-
TOTAL FINAL . . . . .	169.537.000,00 36.743.315,29	206.280.315,29 10.586.596,46	145.712.675,87	5.494.560,60	8.136,95	140.209.978,32	129.623.381,86	66.070.336,97-
Total operaciones de corriente	134.285.000,00 36.424,18	134.321.424,18 10.475.729,84	136.345.000,00	5.480.366,47	8.136,95	130.856.496,58	120.380.766,74	3.464.927,60-
Total operaciones de capital	35.252.000,00 36.706.891,11	71.958.891,11 110.866,62	9.367.675,87	14.194,13		9.353.481,74	9.242.615,12	62.605.409,37-

Excmo. Ayuntamiento de Logroño  
 Servicio de Intervención-Contabilidad  
 E01 - Liquidación Presupuesto de Gastos

Ejercicio del año.....: 2.017 General  
 Area contable.....: Presupuesto de Gastos  
 Agrupación.....: \*Ejercicio corriente  
 Página/Fecha hora ejecución: 1 2/04/18 12:10:28  
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Balance al .....: 30 12 2.017

-----Descripción----- Capítulo	Cred.Iniciales	Modificaciones	Crédito Definitivo	Gastos Compromet	Oblig.Recon.neta	Pagos L.	Obl.Pt.Pag.31-12	Remanentes Créd.
1 GASTOS DE PERSONAL	44.455.000,00	7.952,66	44.462.952,66	42.478.575,82	42.415.230,82	42.415.230,82		2.047.721,84
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	63.548.000,00	2.217.494,46	65.765.494,46	57.569.260,13	54.992.513,73	51.179.580,79	3.812.932,94	10.772.980,73
3 GASTOS FINANCIEROS	883.000,00		883.000,00	588.579,61	588.579,61	570.002,37	18.577,24	294.420,39
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.038.000,00	126.956,69	16.164.956,69	14.640.995,67	13.918.228,16	13.712.179,65	206.048,51	2.246.728,53
5 FONDO DE CONTINGENCIA	500.000,00		500.000,00					500.000,00
6 INVERSIONES REALES	23.003.000,00	21.474.377,29	44.477.377,29	12.090.833,00	4.476.676,27	3.643.040,53	833.635,74	40.000.701,02
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.705.000,00	12.916.534,19	25.621.534,19	15.155.355,44	11.375.270,92	11.009.313,23	365.957,69	14.246.263,27
9 PASIVOS FINANCIEROS	8.405.000,00		8.405.000,00	8.104.014,18	8.104.014,18	7.851.234,18	252.780,00	300.985,82
TOTAL FINAL . . . . .	169.537.000,00	36.743.315,29	206.280.315,29	150.627.613,85	135.870.513,69	130.380.581,57	5.489.932,12	70.409.801,60
Total operaciones de corriente	125.424.000,00	2.352.403,81	127.776.403,81	115.277.411,23	111.914.552,32	107.876.993,63	4.037.558,69	15.861.851,49
Total operaciones de capital	44.113.000,00	34.390.911,48	78.503.911,48	35.350.202,62	23.955.961,37	22.503.587,94	1.452.373,43	54.547.950,11

EJERCICIO 2017  
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

## III RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	130.856.496,58	111.914.552,32		18.941.944,26
b. Otras operaciones no financieras	1.947.065,04	15.851.947,19		-13.904.882,15
1. Total operaciones no financieras (a + b)	132.803.561,62	127.766.499,51		5.037.062,11
c. Activos financieros	366.416,70	0,00		366.416,70
d. Pasivos financieros	7.040.000,00	8.104.014,18		-1.064.014,18
2. Total operaciones financieras (c + d)	7.406.416,70	8.104.014,18		-697.597,48
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	<b>140.209.978,32</b>	<b>135.870.513,69</b>		<b>4.339.464,63</b>
<u>AJUSTES:</u>				
3. Creditos gastados financiados con remanente de tesoreria con gastos generales			11.658.334,44	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			6.942.642,23	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			7.616.393,17	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			<b>10.984.583,50</b>	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				<b>15.324.048,13</b>

## **Memoria.**

- 1. Organización y Actividad.**
- 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.**
- 3. Bases de presentación de las cuentas.**
- 4. Normas de reconocimiento y valoración.**
- 5. Inmovilizado material.**
- 6. Patrimonio público del suelo.**
- 7. Inversiones inmobiliarias.**
- 8. Inmovilizado intangible.**
- 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.**
- 10. Activos financieros.**
- 11. Pasivos financieros.**
- 12. Coberturas contables.**
- 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.**
- 14. Moneda extranjera.**
- 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.**
- 16. Provisiones y contingencias.**
- 17. Información sobre medio ambiente.**
- 18. Activos en estado de venta.**
- 19. Presentación de actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.**
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.**
- 21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.**
- 22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.**
- 23. Valores recibidos en depósito.**
- 24. Información presupuestaria. (\*)**
- 25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.**
- 26. Información sobre el coste de las actividades.**
- 27. Indicadores de gestión.**
- 28. Hechos posteriores al cierre.**

*(\*) La información presupuestaria ofrecida es un resumen significativo de las principales cifras. No se corresponde con el detalle de la información que es objeto de remisión al Tribunal de Cuentas por una cuestión de economía documental.*

## **1.- ORGANIZACIÓN.**

### **1.1.- Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.**

El municipio de Logroño es una de las unidades en que se organiza territorialmente la Administración del Estado, tal y como señala el artículo 137 de la CE goza de autonomía para la gestión de sus intereses y tiene personalidad jurídica plena.

El municipio de Logroño es capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja, estando ubicado en el centro de la misma. Tiene una extensión de 79,6 kilómetros cuadrados y está situado a 386 metros de altitud sobre el nivel del mar. Contiene un núcleo urbano principal (Logroño) y otros dos secundarios con caracteres diferenciales (El Cortijo y Varea), ambos son núcleos tradicionales rurales, han tenido su propia historia y conservan rasgos peculiares.

La población a 1 de enero de 2017 es de 150.979 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística. Este dato de población se utilizará en ratios e indicadores presupuestarios.

### **1.2.- Norma de creación de la entidad (no será necesario informar acerca de la norma de creación del Municipio, la Provincia y la Isla).**

### **1.3.- Actividad principal de la entidad (no será necesario informar acerca de la actividad de la Administración General del Municipio, la Provincia y la Isla), su régimen jurídico, económico financiero y de contratación.**

El Ayuntamiento de Logroño dirige la acción de gobierno y la administración del municipio de Logroño. Su régimen jurídico de referencia lo determina fundamentalmente:

- La normativa de carácter básico del Estado. La Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 781/1986 por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- A nivel autonómico la Ley 2/2015 del Estatuto de Capitalidad de la ciudad de Logroño.
- Desde el punto de vista económico-financiero, el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLHL) y la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Y de modo mas específico a nivel presupuestario y contable la Orden EHA/3565/2008 por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales y la Orden HAP/1781/2013 por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad Local, conforme a la cual se ha desarrollado esta Memoria.
- En cuanto a la contratación administrativa, el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. Los servicios públicos titularidad de la Entidad gestionados de forma indirecta son los que seguidamente se detallan, indicándose igualmente la forma de gestión de los mismos

<b>Identificación del servicio</b>	<b>Forma de gestión del servicio</b>
Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza.	Concesión administrativa.
Retirada de vehículos de la vía pública.	Concesión administrativa.

Conservación y mantenimiento de zonas verdes.	Concesión administrativa.
Transporte colectivo de transporte urbano de viajeros.	Concesión administrativa.
Estación de autobuses.	Concesión administrativa.
Tratamiento de residuos sólidos urbanos.	Gestión consorciada
Evacuación y tratamiento de aguas residuales.	Gestión consorciada.

#### 1.4.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Las principales fuentes de financiación del Ayuntamiento de Logroño son las siguientes:

PRESUPUESTO LIQUIDADADO				
INGRESOS POR CAPITULOS	2.014	2.015	2.016	2.017
RECURSOS PROPIOS	91.778.617,55	91.330.023,80	87.350.988,03	87.273.348,01
INGRESOS DEL ESTADO	34.716.997,47	36.629.104,16	36.387.792,23	37.734.975,93
TRANSFERENCIAS	5.663.152,76	7.374.825,31	5.836.344,58	8.161.654,38
FINANCIACION AJENA	5.820.800,00	6.120.320,00	8.088.960,00	7.040.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>137.979.567,78</b>	<b>141.454.273,27</b>	<b>137.664.084,84</b>	<b>140.209.978,32</b>

Y en concreto respecto a los principales tributos.

PRESUPUESTO LIQUIDADADO	2.015	2.016	2.017
<b>IBI</b>	32.814.705,64	32.079.399,24	32.755.361,62
<b>IAE</b>	4.624.617,76	4.357.602,03	4.623.354,87
<b>I VEHÍCULOS</b>	6.861.931,81	6.915.685,48	7.046.627,62
<b>ICIO</b>	2.457.450,09	2.741.409,71	2.396.210,73
<b>PLUSVALIA</b>	6.281.875,22	5.988.207,31	3.673.493,37
<b>OTROS EXTINGUIDOS</b>	13.897,84		
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>53.054.478,36</b>	<b>52.082.303,77</b>	<b>50.495.048,21</b>
<b>TASAS</b>	20.851.484,10	20.309.594,71	20.247.533,36
<b>PRECIOS PUBLICOS</b>	910.701,46	702.317,30	613.256,99
<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	561.193,75	575.822,67	599.566,58
<b>TOTAL</b>	<b>75.377.857,67</b>	<b>73.670.038,45</b>	<b>71.955.405,14</b>

#### 1.5.- Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

El Ayuntamiento de Logroño está exento del impuesto de sociedades de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su art. 9.1 a) establece "Estarán totalmente exentos del impuesto: El Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales".

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el Ayuntamiento de Logroño realiza, con carácter general, operaciones no sujetas al impuesto por lo que no debe repercutir iva. El artículo 7.8º de la Ley del IVA establece como operaciones no sujetas las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas directamente por las Administraciones

Públicas sin contraprestación o mediante contraprestación de naturaleza tributaria. Así ocurre para la generalidad de las operaciones típicas de sus competencias y siempre que las realice directamente: Limpieza viaria, parques y jardines, policía, servicio de extinción de incendios, señalización viaria, alumbrado público, pavimentación de vías, ordenación y control urbanístico, tráfico y movilidad, etc. De modo excepcional, actúa con carácter empresarial en algunas ocasiones. El caso típico es el de actuaciones como agente urbanizador de terrenos con destino a la venta. Existen otros supuestos como la venta de energía eléctrica y la explotación de algunos bienes con la finalidad de obtener ingresos continuados en el tiempo como es el caso de la cafetería municipal. Además la ley le impone la obligatoriedad de repercutir IVA en la tasa por suministro de agua.

De acuerdo con la situación descrita, el Ayuntamiento soporta y repercute el impuesto en las operaciones que por naturaleza le corresponde siendo el IVA repercutido trasladado a las liquidaciones mensuales en su totalidad mientras que el IVA soportado solamente tiene el carácter de deducible en la medida que corresponde a programas de gasto que tienen naturaleza de empresarial o profesional. Estos programas de gasto son los siguientes:

151 10 Patrimonio municipal del suelo.

152 23 Inmuebles patrimoniales

152 22 Obras por cuotas de urbanización y ejecuciones subsidiarias.

161 00 Abastecimiento de aguas

452 00 Recursos hidráulicos

La prorrata aplicable en estos programas de gasto es del 100%.

#### **1.6.- Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.**

Políticamente el Ayuntamiento se organiza en 10 Areas de Gobierno, cada una con un Concejal al frente.

<b>ÁREA DE GOBIERNO</b>	<b>CONCEJAL RESPONSABLE</b>	<b>MATERIAS QUE ABARCA Y DELEGACIONES</b>
SEGURIDAD CIUDADANA, VOLUNTARIADO Y FESTEJOS	D. MIGUEL SAINZ GARCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Policía Local</li> <li>- Extinción de Incendios y Salvamentos</li> <li>- Protección Ciudadana</li> <li>- Voluntariado</li> <li>- Festejos</li> </ul>
ALCALDIA, DEPORTE Y JÓVENES	D. JAVIER MERINO MARTINEZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gabinete de Alcaldía</li> <li>- Prensa, Comunicaciones y Publicaciones</li> <li>- Cooperación</li> <li>- Deportes</li> <li>- Juventud</li> </ul>
TRANSPARENCIA, HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA.	D <sup>a</sup> MAR SAN MARTIN IBARRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transparencia y Evaluación de Políticas Públicas</li> <li>- Hacienda</li> <li>- Contratación y Servicios Comunitarios</li> <li>- Organización y Recursos Humanos</li> </ul>
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.	D. PEDRO MANUEL SAENZ ROJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Urbanismo</li> <li>- Dominio público</li> <li>- Arquitectura</li> <li>- Espacios Urbanos e infraestructuras</li> <li>- Vivienda</li> <li>- Patrimonio</li> <li>- Centro Histórico y Rehabilitación</li> <li>- Coordinación Unidades Técnicas</li> <li>- Estrategia Fondos Europeos</li> </ul>

		- Desarrollo económico e industrial
CULTURA, COMERCIO Y TURISMO.	D <sup>a</sup> PILAR MONTES LASHERAS	- Comercio - Archivo - Cultura - Turismo - Mercados - Relaciones Instit. y ciudades hermanadas
PARTICIPACION CIUDADANA.	D. ÁNGEL SAINZ YANGÜELA	- Participación Ciudadana - Consumo - Parque de Servicios
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	D <sup>a</sup> PALOMA CORRES VAQUERO	- Educación - Mujer - Infancia - Servicios Sociales
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	D. MANUEL PEIRO SOMALO	- Innovación y Nuevas Tecnologías - Emprendimiento - Formación y Orientación Laboral
MEDIO AMBIENTE Y EFICACIA ENERGÉTICA	D. JESUS RUIZ TUTOR	- Medio Ambiente - Aguas - Alumbrado Público.
TRANSPORTE URBANO, TRAFICO Y VIAS PÚBLICAS	D. FELIX FRANCISCO IGLESIAS DEL VALLE	- Transporte - Estación de Autobuses - Mantenimiento y Vías Públicas - Tráfico - Urbanizaciones

### 1.7.- Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.

El número de empleados municipales a 31 de diciembre de 2017 era de 907. Agrupados por categorías la situación es la siguiente:

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
Total personal	Personal Funcionario	835,92	841
	Personal Laboral	21,58	23
	Personal Eventual	39,00	39
Totales		896,5	903

En la categoría de personal eventual se encuentran incluidos los 27 corporativos (Alcalde y concejales).

Del total de empleados la distribución de los mismos por categoría y sexo es la siguiente.

		Nº MEDIO DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31-12-2017
<b>Personal Funcionario</b>		835,92	841
	Grupo A1	51,67	52
	Mujer	23,83	24
	Hombre	27,83	28
	Grupo A2	135,17	133
	Mujer	80	79
	Hombre	55,17	54
	Grupo C1	487,75	490
	Mujer	167,67	173
	Hombre	318,08	317
	Grupo C2	74,67	78
	Mujer	14,24	14
	Hombre	60,42	64
	Grupo E	88,67	88
	Mujer	2,17	2
Hombre	86,5	86	
<b>Personal Laboral</b>		21,58	23
	Mujer	13,83	14
	Hombre	7,75	9
<b>Personal Eventual</b>		39	39
	Mujer	21,33	21
	Hombre	17,67	18
<b>TOTAL GENERAL</b>		896,5	903

**1.8.- Identificación, en su caso, de la entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.**

No procede.

**1.9.- Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable así como el porcentaje de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas**

Para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento de Logroño, además de sus medios personales y materiales cuenta con la empresa "Logroño Deporte SA", que es una sociedad de capital íntegramente municipal creada en 2004 para la gestión deportiva municipal. El Ayuntamiento de Logroño y Logroño Deporte SA forman un grupo a efectos contables y de consolidación de cuentas.

## PARTICIPACION EN OTRAS ENTIDADES.

El Ayuntamiento de Logroño forma parte:

- Del Consorcio de Aguas y Residuos de la Rioja, entidad creada para la prestación de servicios de saneamiento, depuración de aguas y tratamiento de residuos en toda la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo tiene participaciones en el capital social de las siguientes empresas:

- 1.227 acciones de Gas Natural Rioja SA (actualmente NEDGIA RIOJA SA) que representan un 1,3633% del total de acciones.
- 400 acciones del Instituto Riojano de la Vivienda IRVISA que representa menos de un 5% del capital social de la entidad.
- 2.500 acciones de Logroño Integración ferrocarril 2002 S.A.

Respecto a esta última mercantil, se trata de una sociedad creada en cumplimiento del Convenio General entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño y Renfe para la integración del Ferrocarril en la Ciudad de Logroño, suscrito con fecha 25 de julio de 2002. El Ayuntamiento de Logroño tiene un 25% del capital de la sociedad y se considera a efectos contables una entidad asociada. No forma parte del grupo de consolidación pero debido a su significativa influencia en la expresión de la imagen fiel es necesario manifestar algunos elementos importantes de esta relación.

- Al objeto de llevar a cabo las finalidades del Convenio Logroño Integración Ferrocarril 2002, S.A. (en adelante LIF2002, S.A.) suscribió, el 21 de mayo de 2009, una operación de crédito sindicado por importe máximo de 220 millones de euros con un consorcio de entidades financieras. Debido a las características del contrato las entidades financieras requerían contar con una Carta de Compromiso firmada por cada uno de los accionistas. El Ayuntamiento de Logroño otorgó la suya por Acuerdo Plenario de 7 de mayo de 2009, siendo ampliada su vigencia por Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2013.
- Dada la imposibilidad de proceder a la devolución del crédito dispuesto en los plazos inicialmente previstos, la necesidad de nueva financiación y el proceso de refinanciación iniciado por LIF2002, S.A., con las entidades financieras, la posición municipal se vio alterada sustancialmente por cuanto:
  - La garantía de devolución del crédito dejaba de estar constituida por los suelos a obtener en el Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I) nº 3 "Ferrocarril" y se trasladaba a los socios quienes asumieron el compromiso firme e irrenunciable de aportar a LIF2002 SA las cantidades precisas para atender los pagos comprometidos en el caso de que la empresa careciera de recursos para ello. Tales aportaciones se habían de instrumentar a través de préstamos participativos. Es decir, se adopta una forma jurídica que pretende la creación de un Activo Financiero por parte del Ayuntamiento de Logroño por el importe de las cantidades aportadas a LIF2002 SA y cuya naturaleza sería la de una inversión en una empresa asociada con reembolso y devengo de intereses por esta cuando tuviese recursos suficientes y, en todo caso, antes del 30 de julio de 2021 que es el día siguiente al de la fecha de vencimiento final del crédito sindicado.
  - La realidad económica de la operación anterior es que LIF2002 SA no está en condiciones de atender las cuotas del préstamo sindicado por lo que son los accionistas, y en concreto el Ayuntamiento de Logroño en su 25% el que debe atender los vencimientos de los mismos en su parte. No existe ninguna expectativa de reembolso o recuperación de las aportaciones realizadas puesto que los ingresos de LIF2002 SA serán los derivados de la venta de los solares del PERI y estos importes no van a ser suficientes con la información que se dispone actualmente y las expectativas para los mismos. La realidad económica es que las aportaciones del

Ayuntamiento de Logroño a la entidad LIF2002 SA son tratadas como una transferencia de capital .

- Para que las cuentas recojan la imagen fiel del Ayuntamiento de Logroño, se ha optado por atender a la realidad económica y no jurídica que es una de las novedades de la nueva Instrucción de Contabilidad, que además es coherente con el criterio presupuestario establecido en Orden ministerial 3565/2008 de considerar que cuando no existan expectativas de recuperar las aportaciones que por naturaleza sean de Capítulo 8 “Activos financieros” se deben considerar Transferencias de capital.
- Durante 2017 el pago por tal concepto ha ascendido a **9.595.154,76 euros** y el compromiso municipal plurianual adquirido por el acuerdo plenario de 23 de julio de 2014 y previsto para los próximos años se resume en el siguiente cuadro:

<b>AÑO</b>	<b>IMPORTE</b>
2018	9.349.919,00
2019	9.090.039,00
2020	8.832.206,00
2021	34.562.987,32

- En la medida en que LIF2002, S.A. obtenga recursos por enajenación de las parcelas del PERI, las aportaciones-transferencias previstas y en especial la cuota final se reduciría proporcionalmente.

## **2.- GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.**

Los servicios públicos prestados a través de gestión indirecta son los siguientes:

### 1.- Gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y servicio de limpieza.

El servicio se presta por concesión administrativa.

El objeto del contrato es, actualmente, la realización de la limpieza viaria y la recogida de residuos y transporte a vertedero.

La gestión de los servicios se contrató en 2002 para un plazo que finalizaba el 1 de octubre de 2011. Asimismo están previstas prorrogas tácita por periodos de 8 años con fecha límite el 1 de octubre de 2028.

La entidad gestora tiene derecho a percibir una contraprestación económica que en 2017 ha ascendido a 8.080.705,05 € por el servicio de limpieza viaria y 6.415.302,94 € por el de recogida de basuras y transporte a vertedero.

El Ayuntamiento de Logroño ha cedido a la empresa adjudicataria una parcela municipal en la que se ha construido el denominado “Parque de servicio” que incluye oficinas, dependencias de personal, conservación y mantenimiento del material móvil o manual y almacenes.

Tanto la parcela como las construcciones revertirán a la Administración municipal al término del contrato sin indemnización y en perfectas condiciones de uso y conservación.

El material móvil y manual, obras e instalaciones de la concesión, revertirán a la administración municipal sin indemnización.

## 2.- Gestión del servicio de retirada de vehículos de la vía pública.

El servicio se presta por concesión administrativa.

El objeto del contrato es el servicio de recogida de vehículos de la vía pública y gestión del depósito municipal.

El plazo del contrato es de 4 años. Actualmente corresponde al periodo de 2015 (once meses) a 2019 (un mes) con posibles prórrogas hasta 2021.

No hay bienes de dominio público afectos a la gestión.

Las aportaciones dinerarias comprometidas durante el periodo sin prórroga son de 2.100.064,01 euros a razón de 525.016,00 euros anuales.

## 3.- Contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes.

El servicio se presta por concesión administrativa.

El contrato tiene por objeto la gestión de servicio público de conservación de espacios públicos, comprendiendo:

- a) La conservación de zonas verdes y elementos del mobiliario urbano.
- b) La realización de actividades complementarias a la conservación.

El Ayuntamiento de Logroño ha cedido a la empresa adjudicataria una parcela municipal en la que se ha construido el denominado "Parque municipal de jardinería" que incluye oficinas, almacén, taller, planta de compostaje, un punto limpio de jardinería y vivero. Las instalaciones del Parque municipal de jardinería sirven de base para el personal y la maquinaria adscrita al contrato. Tanto la parcela como las construcciones revertirán a la Administración municipal al término del contrato sin indemnización y en perfectas condiciones de uso y conservación.

La gestión del servicio objeto del contrato tenía un vigencia inicial de 8 años, finalizando el 31 de marzo de 2016; el contrato, igualmente, establecía la posibilidad de prórrogas de carácter cuatrienal. No obstante, por acuerdo JGL de 30 de septiembre de 2015 se incoaba expediente en orden a modificar el contrato y, en concreto la condición sexta del Pliego de Cláusulas administrativas, para la reducción del plazo de prórroga de 4 años a una única prórroga de 2 años para preparar un nuevo contrato.

Con fecha 30 de marzo de 2016, la Junta de Gobierno Local aprobó tanto la modificación de la cláusula citada como la prórroga del contrato que finalizará el 31 de marzo de 2018.

El material móvil y manual, obras e instalaciones de la concesión, revertirán a la administración municipal sin indemnización. No obstante, según el acuerdo antes citado todos los vehículos y maquinaria adscritos al contrato pasarán a ser propiedad de la empresa concesionaria.

La compensación económica a favor de la empresa en el año 2017 ha ascendido a 5.388.459,36€ por canon concesional.

## 4.- Transporte colectivo de transporte urbano de viajeros.

El servicio de transporte urbano de viajeros de Logroño se viene prestando desde el año 1952 indirectamente en régimen de concesión administrativa, otorgada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de febrero de 1952 y formalizada en escritura pública el 28 de mayo del mismo año, siendo el titular actual de la misma la empresa Autobuses Logroño, S.A.

El plazo concesional está previsto finalice el 31 de mayo de 2022.

La empresa concesionaria se retribuye con la tarifa de precios que pagan los usuarios del servicio y con la subvención concedida por el Ayuntamiento de Logroño en orden a cubrir el déficit de explotación del servicio. El gasto para el Ayuntamiento de Logroño durante 2017 ascendió a 2.500.000,00 euros.

No existen bienes de dominio público afectos al servicio.

#### 5.- Estación municipal de autobuses.

El servicio se presta por concesión administrativa.

El contrato tiene por objeto la gestión del servicio público, mediante concesión administrativa, del servicio público "Estación municipal de Autobuses de Logroño".

La concesión se ha otorgado hasta 31/12/2015 pero se admiten prórrogas anuales tácitas hasta un máximo de 10.

La concesión se otorga a riesgo y ventura del Concesionario, sin perjuicio del mantenimiento del equilibrio económico de la concesión por la Administración municipal. El concesionario se retribuye de tarifas y precios a percibir de usuarios.

El concesionario está obligado a abonar a la Administración municipal un canon concesional de carácter anual por razón de los bienes de dominio público utilizados y de los demás contenidos en la concesión. Durante 2017 ha abonado 36.318,84 euros.

Los bienes de dominio público afectos a la gestión son fundamentalmente el inmueble denominado Estación de Autobuses de Avenida España, 1 registrado con el número 5 en el Inventario general de bienes del Ayuntamiento de Logroño.

Existen dos servicios públicos muy significados como son los relativos al tratamiento de los residuos sólidos generados en la ciudad y el relativo al tratamiento de aguas residuales que son prestados de modo consorciado. La prestación del servicio la realiza el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja del cual forma parte el Ayuntamiento de Logroño.

#### Tratamiento de residuos sólidos urbanos.

El Consorcio se encarga de la prestación de los servicios de gestión integral de residuos, así como la ejecución de las inversiones necesarias. Se retribuye a través de un precio público establecido en función del volumen tratado. El Ayuntamiento de Logroño abona dicho precio dentro del canon concesional del servicio de recogida de residuos y en 2017 se cuantifica en 2.571.124,17 euros.

#### Evacuación y tratamiento de aguas residuales.

El Consorcio se encarga de la realización de los servicios de saneamiento y depuración de aguas residuales y de la ejecución de las inversiones necesarias.

La financiación del consorcio se realiza a través del impuesto denominado "Canon de saneamiento", creado por la Ley 5/2000 de 25 de octubre, de saneamiento y depuración de aguas residuales de La Rioja. Este Canon es un tributo propio de la Comunidad Autónoma de La Rioja de naturaleza impositiva que se destina íntegramente a financiar actividades de saneamiento y depuración. El impuesto es abonado por todos los titulares de contratos de suministro de agua y el Ayuntamiento de Logroño que lo recauda hace de sustituto del contribuyente para trasladar el importe de la recaudación en periodo voluntario a la Comunidad Autónoma de La Rioja. El importe de la recaudación a los ciudadanos de Logroño que ha sido entregado para financiar al consorcio asciende en 2017 a 4.213.646,22 euros.

Respecto a los convenios y otras formas de colaboración de importe significativo se destaca el Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

El actual convenio marco es del año 2007 y tiene vigencia indefinida. Su objeto es el establecimiento de un marco estable de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para el desarrollo de las prestaciones básicas y complementarias de primer nivel de Servicios sociales en su territorio.

Las Adendas aprobadas y reconocidas en 2017 por ambas instituciones corresponden a los ejercicios 2016 y 2017. En 2016 no fue tramitada.

La adenda de 2016 concreta una subvención global de 1.043.628,72 euros para 3 programas: Atenciones directas para personas en situación de dependencia (793.628,72 euros máximo); Ayuda económica para prestaciones complementarias (150.000 euros) y Servicios de intervención socioeducativa para menores (100.000 euros).

La adenda de 2017 concreta una subvención global de 1.329.080,37 euros para 4 programas: Atenciones directas a personas en situación de dependencia (875.019,37 euros máximo); Ayudas de emergencia social (150.000 euros), Servicios de intervención socioeducativa para menores (100.000 euros) y Ayudas para suministro energético (204.061,00 euros).

### **3.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS.**

#### **3.1.- Imagen fiel.**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento de Logroño y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad

La legislación de referencia en materia de rendición de cuentas es el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como la Orden de 23 de noviembre HAP/1781/2013 por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.

#### **3.2.- Comparación de la información.**

El Balance, la Cuenta del Resultado económico patrimonial y el resto de estados contables que incluyen en su formato cifras comparativas con el ejercicio anterior, estas han sido incluidas.

#### **3.3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de criterios de contabilización y corrección de errores.**

1. En el ejercicio 2016 se adoptó acuerdo para la modificación de las Instrucciones de cierre contable y liquidación del Presupuesto de 2016. El cambio más significativo es que se estableció el día 13 de diciembre de 2016 como fecha de cierre del registro administrativo de facturas siendo abierto de nuevo el día 2 de enero de 2017. Las facturas relativas a gastos realizados y obras ejecutadas hasta el día 30 de noviembre podían registrarse hasta el referido día 13 de diciembre permitiendo que las correspondientes a gastos y obra ejecutadas durante el mes de diciembre pudieran ser aplicadas al presupuesto del ejercicio siguiente. Este cambio, siendo la primera vez que esto sucede, supone de facto que en el ejercicio 2016 se contemple un gasto de 11 meses y no de un año natural completo. El impacto de esta medida

fue cuantificado en el informe de la Intervención de la liquidación del presupuesto en una cifra de entre 7 y 8,5 millones de euros.

2. En 2017 se ha producido un cambio en la estructura del sistema de información contable respecto a la devolución de ingresos indebidos para adecuar la información contable a la realidad jurídica y de recaudación. Este cambio ha dado lugar a un asiento de regularización en el diario de la contabilidad general que ha supuesto un aumento de acreedores por importe de 17.290,48 euros y una pérdida simultánea del mismo importe.

En los casos en que, excepcionalmente, no se han seguido los principios contables públicos y criterios contables por interferir el objetivo de la imagen fiel se informa en la rúbrica correspondiente.

#### **4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION.**

El Balance de situación del Ayuntamiento de Logroño a 31 de diciembre de 2017 ha sido confeccionado teniendo en consideración las siguientes normas de valoración:

El Inmovilizado Material, al igual que el Inmaterial y el Patrimonio Público del Suelo, se ha valorado a precio de adquisición o coste de producción, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Únicamente son objeto de amortización los bienes del inmovilizado material e inmaterial que son utilizados para la producción de bienes y prestación de servicios o para fines administrativos. No se amortizan ni los bienes de uso público, ni las infraestructuras, ni los bienes patrimoniales.

Los créditos y demás derechos a cobrar no presupuestarios se han registrado por el importe entregado y las deudas y obligaciones no presupuestarias figuran en balance por su valor de reembolso.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir; las obligaciones presupuestarias constan por el importe a satisfacer.

El cálculo de las correcciones valorativas de los deudores por operaciones presupuestarias se realiza en función de la naturaleza de las deudas y de su antigüedad, aplicando el criterio establecido en el nuevo artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

Adicionalmente se pueden efectuar correcciones valorativas individuales respecto de aquellos derechos pendientes de cobro sobre los que se prevea su no realización. Durante 2017 no se ha efectuado corrección adicional.

No constan en el Balance existencias que deban valorarse de acuerdo con la Instrucción de Contabilidad vigente.

El importe soportado del IVA no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Los créditos y débitos por IVA derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se han contabilizado en las rúbricas específicas destinadas a recoger los mismos.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe entregado. No existen transferencias o subvenciones en especie.

Las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe recibido. No existen transferencias ni subvenciones en especie, ni derivados de adquisiciones de carácter lucrativo, como herencias, legados y donaciones.

La contabilidad se ha regido por el principio de uniformidad, por lo que no se han modificado los criterios de contabilización del ejercicio anterior mas allá de la adaptación necesaria por el cambio de Instrucción Contable. Para ello se han utilizado y seguido las tablas de equivalencias y la guía para la apertura del ejercicio contable 2015 editada por IGAE.

## **5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.**

Incluye todos los elementos patrimoniales tangibles que se utilizan de manera continuada por el sujeto contable en la producción de bienes y servicios públicos, o para sus propósitos administrativos y que no están destinados a la venta. Son las cuentas 210 "Terrenos y bienes naturales", 211 "Construcciones", 212 "Infraestructuras", 213 "Bienes del patrimonio histórico", 214 "Maquinaria y utillaje", 216 "Mobiliario", 217 "Equipos para proceso de información", 218 "elementos de transporte" y 219 "Otro inmovilizado material".

La amortización de los bienes se hace por el sistema de amortización lineal en los plazos siguientes:

Construcciones .....	50 años
Maquinaria.....	10 años
Mobiliario .....	15 años
Equipos informáticos.....	6 años
Elementos de transporte.....	10 años

Los terrenos y bienes naturales, las infraestructuras y los bienes del patrimonio histórico no son objeto de amortización contable.

No se realizan estimaciones ni valoraciones sobre los costes de desmantelamiento de activos, su restauración o grandes reparaciones.

Ningún bien tiene incorporados gastos financieros capitalizados durante el ejercicio, ni tampoco en otros ejercicios.

No se ha utilizado el modelo de revalorización en ningún bien.

No se han recibido bienes en adscripción ni se han entregado bienes en adscripción.

No existen bienes adquiridos por arrendamiento financiero.

No se ha activado en ningún elemento gastos realizados por la entidad.

Tampoco existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes de inmovilizado material como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

## **6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.**

Incluye las construcciones, terrenos y aprovechamientos urbanísticos adscritos al Patrimonio Público del Suelo. En el caso de los terrenos y construcciones se considera que todos los bienes que **no estén** destinados al servicio público son incluidos en el Patrimonio Público del Suelo o de otra manera, todos los bienes que se consideran "patrimoniales" se incluyen dentro de esta naturaleza de inmovilizado.

Para aclarar mas su contenido se señala que el Ayuntamiento de Logroño no tiene inmuebles calificados según la nueva ICAL como inversiones inmobiliarias. Los elementos inmuebles susceptibles de ser calificados como tales estarían todos integrados en la calificación de Patrimonio público del Suelo.

Los aprovechamientos urbanísticos no se encuentran recogidos en el Inventario General del Ayuntamiento de Logroño y por tanto, tampoco se encuentran incluidos en la contabilidad municipal. La cuenta 249"Otros bienes y derechos del PPS" recoge la valoración de 6 bienes que han podido ser identificados como tales en operaciones urbanísticas posteriores a 2002.

Ninguno de los bienes de esta naturaleza es objeto de amortización por no estar destinados a la producción de bienes y servicios públicos. Las amortizaciones que aparecen en la cuenta 2840"Amortización acumulada de terrenos del PPS" corresponden a bienes que en algún momento han estado calificados de *Servicio Publico* y posteriormente han sido desafectados.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

## **7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

El Ayuntamiento de Logroño no tiene inmuebles calificados según la nueva ICAL como inversiones inmobiliarias. Los elementos inmuebles susceptibles de ser calificados como tales estarían todos integrados en la calificación de Patrimonio público del Suelo.

La no inclusión se debe a que no existe en el Ayuntamiento de Logroño ningún inmueble que pueda considerarse que su tenencia se justifique para la obtención de rentas de arrendamiento o eventuales plusvalías futuras y que sean diferentes de los incluidos en el Patrimonio Público del Suelo.

## **8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.**

Incluye las aplicaciones informáticas (software) recogidas en el inventario municipal y que se encuentran en uso. Asimismo recoge una serie de bienes incluidos en el epígrafe 2 "Derechos reales" del inventario municipal y recogidos todos ellos en la cuenta 209 "otro inmovilizado inmaterial". Se trata de derechos de uso, arrendamientos, servidumbres etc.

De los bienes anteriores, solamente las aplicaciones informáticas son objeto de amortización. El criterio utilizado es la amortización lineal en 6 años.

No se realizan estimaciones ni valoraciones sobre los costes de desmantelamiento de activos, su restauración o grandes reparaciones.

Ningún bien tiene incorporados gastos financieros capitalizados durante el ejercicio, ni tampoco en otros ejercicios.

No se ha utilizado el modelo de revalorización en ningún bien.

No se ha activado en ningún elemento gastos realizados por la entidad.

Tampoco existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes de inmovilizado material como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

# CUENTA GENERAL

## CUANTIFICACION DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE INMOVILIZADO Y PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO.

	II. Inmovilizado intangible	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
206	1. Aplicaciones informáticas	424.166,38	206.000,08		0,00			186.630,56	443.535,90
209	3. Otro inmovilizado inmaterial	635.688,01	0,00	5.533,73	0,00			0,00	641.221,74
		1.059.854,39	206.000,08	5.533,73				186.630,56	1.084.757,64
	Inmovilizado material	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos y bienes naturales	1.510.989,95						0,00	1.510.989,95
211	Construcciones	280.274.913,05	2.063.396,97	208.511,32	0,00	142.448,59		4.065.762,98	278.338.609,77
212	Infraestructuras	364.279.995,64	1.666.417,39		0,00			0,00	365.946.413,03
213	Bienes del Patrimonio histórico	10.980.733,97	0,00		0,00	8.400,00		0,00	10.972.333,97
214	Maquinaria y utillaje	478.309,62	35.685,95		0,00			137.532,83	376.462,74
216	Mobiliario	3.434.091,16	169.392,42		0,00			538.540,57	3.064.943,01
217	Equipos para procesos de información	184.514,12	213.880,59		0,00			100.683,83	297.710,88
218	Elementos de transporte	355.043,28	36.745,72	8.400,00	2.385,01			105.137,52	292.666,47
219	Otro inmovilizado material	1.092.659,18							1.092.659,18
		662.591.249,97	4.185.519,04	216.911,32	2.385,01	150.848,59		4.947.657,73	661.892.789,00
	V. Patrimonio público del Suelo	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
240	1. Terrenos PPS	183.173.931,00	2.134.474,08	1.594.115,18	3.523.552,00				183.378.968,26
241	2. Construcciones PPS	38.578.698,42	271.699,34			1.665.711,64			37.184.686,12
249	3. Otros bienes y derechos del PPS	4.109.264,59							4.109.264,59
		225.861.894,01	2.406.173,42	1.594.115,18	3.523.552,00	1.665.711,64			224.672.918,97

## 9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

El Ayuntamiento de Logroño realiza adquisiciones de vehículos patrulleros para la policía local en régimen de arrendamiento.

El arrendamiento tiene las características esenciales de un arrendamiento operativo donde el arrendador asume los riesgos del vehículo y la cuota de alquiler que abona el Ayuntamiento de Logroño incluye todos los posibles gastos del vehículo arrendado como matriculación, mantenimiento integral, seguro a todo riesgo sin franquicia incluyendo los siniestros que se pudieran producir en cualquier actuación policial, coste de reposición, personalización del vehículo. Es decir, los riesgos inherentes al vehículo no son asumidos por el Ayuntamiento de Logroño por lo que no se encuadra dentro de las operaciones de esta naturaleza.

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS.

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					1.771.614,64	2.154.907,96					268.978,12	286.634,02	2.040.592,76	2.441.541,98
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO													0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS													0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	211.000,00	211.000,00											211.000,00	211.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	277.276,93	277.276,93											277.276,93	277.276,93
<b>TOTAL</b>	<b>488.276,93</b>	<b>488.276,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.771.614,64</b>	<b>2.154.907,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>268.978,12</b>	<b>286.634,02</b>	<b>2.528.869,69</b>	<b>2.929.818,91</b>

(1) No incluye información de créditos recogidos en el epígrafe B.III "Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo"

Los Activos financieros del Ayuntamiento de Logroño son los siguientes:

### 250 "Participaciones a LP en entidades del grupo".

- 100% de participación en el capital social de Logroño Deporte SA por un importe de 61.000 euros. Se trata de la entidad que forma Grupo con el Ayuntamiento de Logroño para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. La valoración está realizada a coste de transacción. Se corresponde con el importe desembolsado en el momento de constitución de la sociedad y no existen correcciones valorativas por deterioro.

### 251 "Participaciones a LP en entidades multigrupo y asociadas".

25% de la participación en el capital social de la entidad LIF2002 SA, sociedad considerada asociada y que no consolida con las cuentas del Ayuntamiento de Logroño. La valoración es 150.000 euros a coste de transacción.

No es objeto de consolidación con el Ayuntamiento de Logroño por ninguno de los procedimientos ya que no existe información suficiente para su realización. Sin embargo debido a su influencia significativa en la expresión de la imagen fiel de las cuentas del Ayuntamiento de Logroño se ha detallado en la memoria el impacto presupuestario y contable del mismo.

260 “Inversiones Financieras a LP en Instrumentos de Patrimonio”.

Participaciones en el capital en las sociedades IRVISA y GAS RIOJA SA (Actualmente Nedgia Rioja SA). La valoración es 277.276,93 euros a coste de transacción. No existen correcciones valorativas por deterioro.

262 “Créditos a largo plazo”.

- 2620 “Créditos LP por enajenación de inmovilizado”. Recoge el capital pendiente de devolver por los particulares por los préstamos concedidos por el Ayuntamiento de Logroño en las entregas de viviendas de promociones municipales o consecuencia de permutas con derecho a realojo. La valoración a 31 de diciembre de 2017 es 1.771.614,64 euros y corresponde a valor de reembolso de los préstamos concedidos. No existen correcciones valorativas por deterioro.

Por último, los importes consignados en Otras Inversiones corto plazo de la Categoría Créditos y Partidas a cobrar se corresponde con el saldo final de las cuentas

4303 “Deudores por derechos reconocidos corriente Otras inversiones financieras”	110.866,62
4313 “Deudores por derechos reconocidos cerrados Otras inversiones financieras”	2.496.932,88
4903 “Deterioro de valor de créditos. Otras inversiones financieras”.	(2.338.821,38)

Información sobre el riesgo de tipo de interés.

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Valores representativos de la deuda	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	1.771.614,64	0,00	1.771.614,64
Total importe	1.771.614,64	0,00	1.771.614,64
% de activos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total	100,00%	0,00%	100,00%

## 11. PASIVOS FINANCIEROS.

### 1.- SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS.

#### a) Deudas a coste amortizado.

Identificación de la deuda	T.I.E.	DEUDA A 1 DE ENERO DE 2017		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLICITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLICITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLICITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLICITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
(C.A.R.) 73 viv. PO Ruavieja	5%	852.695,92	0,00			42.634,84		42.634,84			184.421,00		668.274,92	0,00
(C.A.R.) 27 viv. Y Sede Policia	5%	978.027,94	0,00			48.901,14		48.901,14			113.541,50		864.486,44	0,00
(C.A.R.) Rehabilitac. Casco antiguo	5%	463.869,55	0,00			23.193,40		23.193,40			53.851,68		410.017,87	0,00
AGE_LDPTTE_2008 (*)	0%	1.391.305,38	0,00			0,00		0,00			92.753,76		1.298.551,62	0,00
AGE_LDPTTE_2009 (*)	0%	6.372.780,16	0,00			0,00		0,00			424.851,96		5.947.928,20	0,00
<b>DEUDA CON ENTIDADES PUBLICAS</b>		<b>10.058.678,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>114.729,38</b>		<b>114.729,38</b>			<b>869.419,90</b>		<b>9.189.259,05</b>	<b>0,00</b>
Caja Badajoz 1/2007		267.500,00	0,00			0,00		0,00			267.500,00		0,00	0,00
ICO 1/2008		1.702.200,00	0,00			0,00		0,00			1.134.800,00		567.400,00	0,00
Caja Rioja 1/2009		2.682.000,00	346,30			20.540,19		20.696,10			1.192.000,00		1.490.000,00	190,39
BBVA 1A/2010		2.147.250,00	1.733,01			36.734,02		37.206,65			572.600,00		1.574.650,00	1.260,38
BBVA 1B/2010		2.343.750,00	807,62			16.974,74		17.201,56			625.000,00		1.718.750,00	580,80
BBVA Refinanciación		2.500.000,00	6.400,34			47.664,30		49.308,20			625.000,00		1.875.000,00	4.756,44
Caixabank SA 1/2011		2.968.750,00	13.661,41			70.052,19		73.040,62			625.000,00		2.343.750,00	10.672,98
Bankinter SA 1/2012		4.001.800,00	7.176,56			99.777,16		101.125,64			727.600,00		3.274.200,00	5.828,08
BBVA 2/2013		1.881.900,00	1.918,86			59.623,83		59.915,94			278.800,00		1.603.100,00	1.626,75
Cajamar 1/2014		7.836.180,00	22.104,55			80.688,55		102.591,92			1.263.900,00		6.572.280,00	201,18
Santander 1/2015		0,00	0,00	7.040.000,00		12.804,37		12.473,45			440.000,00		6.600.000,00	330,92
Caja Rural Navarra 1/2016		0,00	0,00			0,00		0,00			0,00		0,00	0,00
Bankia 1/2017		0,00	0,00			0,00		0,00			0,00		0,00	0,00
<b>DEUDA CON ENTIDADES DE CREDITO</b>		<b>28.331.330,00</b>	<b>54.148,65</b>	<b>7.040.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>444.859,35</b>		<b>473.560,08</b>			<b>7.752.200,00</b>		<b>27.619.130,00</b>	<b>25.447,92</b>
<b>TOTAL</b>		<b>38.390.008,95</b>	<b>54.148,65</b>	<b>7.040.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>559.588,73</b>		<b>588.289,46</b>			<b>8.621.619,90</b>		<b>36.808.389,05</b>	<b>25.447,92</b>

(\*) Corresponde al importe pendiente de compensar por el MINHAP por la participación municipal en los tributos del Estado

Recoge las deudas con entidades de crédito y las deudas contraídas con la Comunidad Autónoma de La Rioja por préstamos recibidos así como las deudas contraídas con la Administración General del Estado por el aplazamiento sin interés de las liquidaciones negativas de la Participación en los ingresos del Estado de los años 2008 y 2009.

La valoración de las operaciones con la Comunidad Autónoma de la Rioja están valoradas a coste amortizado y los intereses devengados nunca reflejan diferencias con los intereses cancelados ya que los vencimientos son abonados el último día de cada trimestre.

La valoración de las operaciones con la Administración General del Estado están valoradas por su valor nominal y reflejan el importe pendiente de compensación.

La valoración de todas las operaciones con entidades de crédito se ha hecho por su coste amortizado. Sin embargo los intereses devengados se han contabilizado como resultados del ejercicio sin utilizar el método del tipo de interés efectivo. Se ha seguido utilizando el método de regularizar a final de ejercicio el gasto de intereses de deudas con el calculo cierto de los intereses devengados a 31 de diciembre y no pagados. Se está estudiando la adecuación del sistema informático de la contabilidad para poder incorporar el nuevo sistema de valoración con los medios actualmente disponibles. No obstante se considera que esta situación no afecta a la expresión de la imagen fiel de modo significativo.

#### b) Deudas a valor razonable.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas a valor razonable

#### c) Resumen por categorías.

	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas		Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Deudas a coste amortizado			20.514.610,00	21.271.910,00	8.283.586,69	9.189.259,05			7.129.967,92	7.113.568,65	2.593.213,13	1.720.820,60	38.521.377,74	39.295.558,30
Deudas a valor razonable														
<b>TOTAL</b>			<b>20.514.610,00</b>	<b>21.271.910,00</b>	<b>8.283.586,69</b>	<b>9.189.259,05</b>			<b>7.129.967,92</b>	<b>7.113.568,65</b>	<b>2.593.213,13</b>	<b>1.720.820,60</b>	<b>38.521.377,74</b>	<b>39.295.558,30</b>

## 2.- LINEAS DE CRÉDITO.

IDENTIFICACION	LIMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ NO DISPUESTO
Préstamo inversiones 1/2016	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00	0,00
Préstamo inversiones 1/2017	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	0,00
Total	14.500.000,00	0,00	14.500.000,00	

Situación a 31 de diciembre de 2017.

## 3.- INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS.

a) Riesgo de tipo de cambio.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas en moneda distinta de euro.

b) Riesgo de tipo de interés.

	A TIPO DE INTERES FIJO	A TIPO DE INTERES VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	0,00	27.644.577,92	27.644.577,92
OTRAS DEUDAS	1.942.779,23		1.942.779,23
<b>TOTAL IMPORTE</b>	<b>1.942.779,23</b>	<b>27.644.577,92</b>	<b>29.587.357,15</b>
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	6,57	93,43	100,00

Las deudas con las Entidades de crédito incluyen los intereses devengados a 31/12/2017 y no vencidos.

Otras deudas solamente incluye las relativas a la Comunidad Autónoma de La Rioja

## 4.- AVALES Y OTRAS GARANTIAS CONCEDIDAS.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene avales concedidos.

Respecto a otros tipos de garantía ya se ha informado sobre la especial relación que mantiene el Ayuntamiento de Logroño con su entidad participada LIF2002 SA.

## 5.- OTRA INFORMACION.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas con garantía real, ni tiene deudas en situación de impago o en situaciones que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado. Tampoco tiene derivados financieros o coberturas.

## **12. COBERTURAS CONTABLES.**

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

## **13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.**

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **14. MONEDA EXTRANJERA.**

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.**

##### **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.**

Han tenido la consideración de Transferencias recibidas para operaciones o actividades no singularizadas los ingresos correspondientes a:

- El Fondo Complementario de Financiación (Participación tributos del Estado).
- La compensación por bonificaciones fiscales establecidas por el Estado y
- El ingreso correspondiente al Convenio de Capitalidad recibido de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ascienden a un importe total de 33.449.740,01 euros.

También han recibido esta consideración:

- Los ingresos recibidos del Gobierno de La Rioja y de la Diputación Foral de Alava relacionados con el Servicio de Extinción de incendios y que han ascendido en conjunto a 647.000 euros.
- El ingreso recibido del Gobierno de La Rioja para la financiación del programa Cultural Rioja por importe de 200.000 euros.
- Y los ingresos recibidos de los Ayuntamientos de Lardero, Villamediana y Alberite por el transporte urbano colectivo y que ha ascendido a 321.146,78 euros.

El resto de los ingresos recibidos tienen la consideración de subvenciones recibidas para financiar operaciones concretas y específicas devengadas en el ejercicio. Con carácter general se considera que las subvenciones son de carácter no reintegrable ya que, de modo previo a su contabilización, siempre existen acuerdos o convenios individualizados de concesión y la contabilización del reconocimiento del derecho se hace de modo que no existan dudas razonables sobre su percepción.

Se informa, por su excepcionalidad, que la subvención de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la promoción del transporte urbano de bicicleta por importe de 174.304,59 euros corresponde al ejercicio 2010, que fue justificada ante la Consejería del Gobierno de La Rioja correspondiente y que esta fue denegada por silencio administrativo en 2011. Por parte del Servicio de Intervención se ha solicitado a los Organos gestores del Ayuntamiento de Logroño documentación justificativa de la denegación de la subvención e informe del asunto sin respuesta hasta el momento por lo que se mantiene en la contabilidad el compromiso de ingreso inicial.

Todas las subvenciones recibidas y correspondientes a ingresos corrientes se califican con carácter general como ingresos del ejercicio recibidos para financiar operaciones corrientes concretas y específicas devengadas en el ejercicio y son trasladadas a la cuenta del resultado económico-patrimonial de acuerdo con su finalidad.

Las subvenciones recibidas y correspondientes a ingreso de capital son de dos tipos y en ninguno de los dos supuestos se considera que deban ser imputados al patrimonio

neto del Ayuntamiento y trasladados posteriormente al resultado del ejercicio sobre la base sistemática y racional a la que se refiere la Instrucción Normal de Contabilidad Local. En este aspecto la contabilidad del Ayuntamiento de Logroño se separa de las norma de reconocimiento y valoración establecidas en la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local

En primer lugar el Ayuntamiento de Logroño recibe subvención del Gobierno de La Rioja para la reforma y conservación de los centros docentes. Se registran presupuestariamente en el capítulo 7 de ingresos aquella parte que el ente pagador ha considerado como gasto por subvención concedida en el capítulo 7 de gastos. No obstante el Ayuntamiento de Logroño no realiza una individualización del gasto financiado que permita trasladar a resultados el ingreso en correspondencia con la amortización del activo generado. Todo el ingreso de subvención recibida del ejercicio 2017 que asciende a 58.510,35 euros se traslada directamente a resultado del ejercicio.

Por otro lado el Ayuntamiento de Logroño recibe fondos europeos correspondientes a Fondos de Cohesión. El gasto financiado por dichos fondos tiene la consideración presupuestaria de Infraestructura y bienes destinados al uso general en todos los casos. Ninguna de esas infraestructuras es objeto de inventario individualizado y se considera que tienen una funcionalidad indefinida en el tiempo. Los bienes de esta naturaleza no son objeto de amortización contable por lo que de ningún modo es posible la imputación del ingreso a resultados de modo correlacionado con el gasto. Todo el ingreso se traslada directamente a resultado del ejercicio. El importe correspondiente al ejercicio 2017 ha sido de 0,00 euros.

Por último los ingresos recibidos por Fondos FEDER corresponden casi en su totalidad a subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Logroño para la rehabilitación de inmuebles. No son activos para el Ayuntamiento de Logroño y no es posible la imputación del ingreso a resultados de modo correlacionado con el gasto. Todo el ingreso se traslada directamente a resultado del ejercicio. El importe recibido correspondiente al ejercicio 2017 ha sido de 56.487,77 euros.

#### Información para la formación del fichero XML.

Las exigencias de rendición de cuentas en formato xml, donde la información de tipo numérico se expresa de una determinada forma hace que la información de las transferencias y subvenciones recibidas se haga de acuerdo al siguiente esquema.

Características	Importe recibido		Importe reintegrable	Importe no reintegrable	Cantidad imputada a resultados	
	Ejercicio 2017	Ejercicios anteriores			Ejercicio 2017	Ejercicios anteriores
Participación tributos Estado. Fondo complem.	30.881.166,18		0,00	30.881.166,18	30.881.166,18	
Compensación bonificaciones IAE e IBI.	395.142,51		0,00	395.142,51	395.142,51	
Transporte colectivo Urbano LPGE 2017	688.381,06		0,00	688.381,06	688.381,06	
Subv. evitar corte suministro luz 2016	51.222,10		0,00	51.222,10	51.222,10	
Programa social lucha pobreza infantil 2016	75.000,00		0,00	75.000,00	75.000,00	
Atención personas situación dependencia	793.628,72		0,00	793.628,72	793.628,72	
Ayudas emergencia social	150.000,00		0,00	150.000,00	150.000,00	
Intervención socio-educativa con menores	100.000,00		0,00	100.000,00	100.000,00	
Atención personas situación dependencia	875.019,37		0,00	875.019,37	875.019,37	
Ayudas emergencia social	150.000,00		0,00	150.000,00	150.000,00	
Intervención socio-educativa con menores	100.000,00		0,00	100.000,00	100.000,00	
Ayudas para suministro eléctrico	204.061,00		0,00	204.061,00	204.061,00	
Convenio para atención a la población temporera 2017	24.551,00		0,00	24.551,00	24.551,00	
Mantenim. Escuelas Infantiesl Chispita	34.362,00		0,00	34.362,00	34.362,00	
Mantenimiento centros educativos (CEIP Madre de Dios)	13.073,99		0,00	13.073,99	13.073,99	
Escuela Municipal de Música. Curso 2016-2017	3.750,00		0,00	3.750,00	3.750,00	
Acciones formativas para el empleo 2013	7.670,49		0,00	7.670,49	7.670,49	
* Il Campaña eliminación barreras arquitectónicas	15.613,92		0,00	15.613,92	15.613,92	
* Expurgo y gestión exptes. Servicios Sociales	98.164,91		0,00	98.164,91	98.164,91	
* Análisis objetos Sig Smart City	19.188,12		0,00	19.188,12	19.188,12	
* Cartografía municipal formato estándar	6.549,93		0,00	6.549,93	6.549,93	
* Actualización inventario áreas infantiles	12.198,36		0,00	12.198,36	12.198,36	
* Contabilidad energética municipal	9.833,09		0,00	9.833,09	9.833,09	
Convenio desarrollo itinerarios inserción	361.221,75		0,00	361.221,75	361.221,75	
Nuevas actividades formativas realizadas 2014/2015	4.896,50		0,00	4.896,50	4.896,50	
Convenio Capitalidad 2017	2.606.522,00		0,00	2.606.522,00	2.606.522,00	
Conv. Financ. Gtos. Programa Cultural Rioja 2016	100.000,00		0,00	100.000,00	100.000,00	
Conv. Financ. Gtos. Programa Cultural Rioja 2017	100.000,00		0,00	100.000,00	100.000,00	
Conv. Coord. y Gestión Serv. Extinción Incendios 2016	600.000,00		0,00	600.000,00	600.000,00	
Actos culturales Día de La Rioja 2017	3.800,00		0,00	3.800,00	3.800,00	
* Consultorio Salud Varea	3.379,46		0,00	3.379,46	3.379,46	
* Consultorio Salud Yagüe	3.020,23		0,00	3.020,23	3.020,23	
* Consultorio Salud La Estrella	2.973,88		0,00	2.973,88	2.973,88	
* Consultorio Salud El Cortijo	904,52		0,00	904,52	904,52	
Compensación serv. extinción incendios en Álava 2017	47.000,00		0,00	47.000,00	47.000,00	
Convenio subvención transporte urbano 2016	89.140,64		0,00	89.140,64	89.140,64	
Convenio subvención transporte urbano 2012	147.737,38		0,00	147.737,38	147.737,38	
Convenio subvención transporte urbano 2012	84.268,76		0,00	84.268,76	84.268,76	
Convenio Inserc. personas econom. precaria 2016	15.000,00		0,00	15.000,00	15.000,00	
Concurso postales navideñas. Diversidad intercultural	1.600,00		0,00	1.600,00	1.600,00	
Proyecto Life: Green Tic Life 12	2.713,74		0,00	2.713,74	2.713,74	
Reintegro Convenio Mejora Punto Limpio de Logroño	-13.395,26		0,00	-13.395,26	-13.395,26	
Reforma, conservación centros docentes 2015	33.034,77		0,00	33.034,77	33.034,77	
Reforma, conservación centros docentes 2016	25.475,58		0,00	25.475,58	25.475,58	
Subv. obra Estación Autobuses, urbaniz. parque	114.949,86		0,00	114.949,86	114.949,86	
	<b>39.042.820,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>39.042.820,56</b>	<b>39.042.820,56</b>	<b>0,00</b>

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

Concepto	NIF	Partida / Beneficiario	Importe	Normativa de concesión
Ayudas para subsanar deficiencias ITEs		152.23 489.97 / 489.99 / 152.20 789.97	482.948,38	
Ayudas a la rehabilitación Casco Antiguo		152.20 789.99	942.108,18	
Ayudas a la rehabilitación	B26495465	Fisioterapia Perez y Salcedo SL	20.000,00	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	B26319277	Jaime García Calzada Barrena,S.L.	17.343,35	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26206839	Com.Proprietarios Viv. Santiago,10	79.985,28	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26052225	Com.Prop.Viv. Calvo Sotelo 13	23.021,89	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26125989	Com.Prop.Viv. Bretón de Herreros, 50	36.597,99	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	E95135869	Promociones Mendiko SL. y Cinco	24.581,17	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26184788	Com.Prop.Viv. Doce Ligero 31	14.685,75	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	B98574668	Air Grupo de Negocios 21 S.L.	89.409,66	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26161166	Com.Prop.Viv. Bretón de los Herreros	18.761,28	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26106047	Com.Prop.Viv. Plaza Amós Salvador 1	70.243,91	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26052241	Com.Prop.Viv. Calvo Sotelo 10	38.332,11	Normativa local
Convenios con Diocesis arreglo templos	R26052225	Obispado Dióce.Calahorra,Calzada,Logr	25.000,00	Convenio Diocesis restauración templos
Medio ambiente		172.00 481.99	3.029,00	
Ayudas emergencia social		231.00 480.96 / 480.97 / 480.98 /480.99	1.564.884,12	
Ayudas sociales actividades y otras		231.00 481.97 / 489.99	673.875,23	
Actividades Sociales	G85590685	Asoc.Internacional Teléfono la Espera	12.800,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26177725	Rioja Acoge	14.400,00	Normativa local
Actividades Sociales	R2600057J	Cáritas Diocesana de Logroño	15.200,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26018291	Asoc.Personas Sordas de La Rioja A.S.	22.240,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26341529	Fundación Pioneros	23.200,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26024067	Asociación Pro-Infancia Riojana	24.800,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26021865	Asociación de Promoción Gitana de Rio	28.800,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26118216	Asociación Riojana Para Síndrome de D	21.367,90	Conv. Inserción social personas discap.
Actividades Sociales	G26351429	Comité Autonó. Entidades Minusválido	23.372,80	Conv. Inserción social personas discap.
Actividades Sociales	G26013615	Cocina Económica de Logroño	75.000,00	Convenio Guardería Entrepuentes 2017
Actividades Sociales	G26021576	Asoc. de Jubilados y Pension.de Logro	26.400,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26025031	Asoc. Atenc.Personas parálisis cerebr	30.000,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26028332	FEAFES-ARFES Pro Salud Mental	27.440,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26473157	Fundación Asprem	12.640,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26013748	Asociación Igual a Ti	25.440,00	Normativa local
Actividades Sociales	Q2866001G	Cruz Roja Española	43.040,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26283200	Fundación Cáritas Chavicar	58.240,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26218479	Federación Plena Inclusión La Rioja	11.600,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26035980	Asprodema Rioja	16.080,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26118091	La Rioja Sin Barreras	19.200,00	Normativa local
Desarrollo fomento empleo 2017		241.00 453.90 / 479.99 / 481.99 / 489.99	156.765,18	
Desarrollo fomento empleo	G26019737	Federación Empresarios Logroño-Rioja	24.000,00	Convenio desarrollo económico 2017
Desarrollo fomento empleo	Q2673001J	Cámara Oficial Comercio e Ind. La Rio	24.000,00	Convenio FER Ofic.Desarroll.Econ.2017 Convenio Innovación y emprendimiento
Desarrollo fomento empleo	Q2618002F	Universidad de la Rioja	70.000,00	2016-2017
Creación de microempresas 2017		241.00 479.99	363.750,00	
Subvenciones programa salud 2017		311.00 489.99	82.400,00	
Subvenciones educación		326.00 423.90 / 450.98 / 452.00 / 479.99	310.823,56	
Subvención Uned 2017	Q2668033J	Centro Asociado La Rioja UNED Logroño	78.400,00	Normativa local
Subvención Bachillerato Internacional 2016	Q2668124G	Instituto Bachillerato P. Mateo Sagasta	10.850,00	Normativa local
Subvención Universidad de la Experiencia	G26264127	Fundación Gral.Universidad de La Rioja	9.100,00	Normativa local
Actividades educativas. Escuela mpal. Música	F26056127	Musicarte,S.C.L.	212.473,56	Contrato gestión Escuela Mpal. Música
Subvenciones educación Chiquibecas		326.00 481.95	1.692.087,09	Normativa local
Subvenciones educación Material escolar		326.00 481.99	61.979,90	Normativa local
Subvenciones actividades educación		326.00 489.99	85.540,00	Normativa local Convenio colaboración Ayto-UPL. Año 2017
Actividades Educativas 2017	G26218461	Universidad Popular de Logroño	42.000,00	2017
Actividades Educativas 2017	G26029645	Federación APAS Centros Publicos Rioja	8.000,00	Normativa local
Actividades Educativas 2017	G26172668	Federación Católica de APAS	8.000,00	Normativa local
Actividades Educativas 2017	G26072447	Asociacion Amigos Plus Ultra	6.400,00	Normativa local
Actividades culturales 2017		334.00 489.99	202.678,10	
Actividades culturales 2017	G26454157	Fundacion Dialnet	38.400,00	Adenda convenio Dialnet
Actividades culturales 2017	G26367763	Fundación Cultural de Arquitectos Rioja	34.969,00	Normativa local Casa de la Danza 2017 y reloj de San Bernabe
Actividades culturales y festejos	G26217307	Asociación cultural en Escena	13.421,10	Bernabe
Actividades culturales 2017	G26110171	Agrupacion Banda Música de Logroño	96.000,00	Subvención Banda de Música 2017

Subvención juventud 2017		337.00 481.97 / 481.99 / 489.99	47.176,96	
<i>Subvención juventud 2017</i>	<i>V26212340</i>	<i>Consejo de la Juventud de Logroño</i>	<i>20.496,96</i>	<i>Prórroga convenio CJL 2017</i>
Actividades festivas 2017		338.00 481.97 / 489.99	117.090,00	
<i>Actividades festivas 2017</i>	<i>G26032326</i>	<i>Asociación Grupo de Danzas de Logroño</i>	<i>7.600,00</i>	<i>Normativa local</i>
<i>Actividades festivas 2017</i>	<i>Q2866001G</i>	<i>Cruz Roja Española</i>	<i>21.600,00</i>	<i>Normativa local</i>
<i>Actividades festivas 2017</i>	<i>G26170910</i>	<i>Federación de Casas Regionales</i>	<i>12.000,00</i>	<i>Normativa local</i>
<i>Actividades festivas 2017</i>	<i>V26230581</i>	<i>Federación de Peñas de Logroño</i>	<i>60.800,00</i>	<i>Normativa local</i>
Subv. déficit explotación ejercicio 2017	A26362145	Logroño Deporte, S.A.	5.100.000,00	Normativa local
Transferencia de capital ejercicio 2017	A26362145	Logroño Deporte, S.A.	293.000,00	Normativa local
Campo de Gol Instalaciones deportivas	A28037224	Fomento Const. y Contratas	13.177,70	Normativa local
Subvención Turismo 2017		432.00 489.99	30.000,00	
<i>Convenio Hdad. Cofradías Pasión 2017</i>	<i>G26281238</i>	<i>Hermandad de Cofradías de la Pasión</i>	<i>30.000,00</i>	
Actividades Comerciales 2017		439.00 489.99 /	512.472,02	
<i>Actividades Comerciales y Logrostock 2017</i>	<i>Q2673001J</i>	<i>Cámara Oficial Comercio e Ind. La Rioja</i>	<i>397.640,00</i>	<i>Conv.Cámara y Conv. Luces Navidad</i>
<i>Actividades Comerciales</i>	<i>G26328468</i>	<i>Asoc. de Artesanos de La Rioja</i>	<i>11.158,00</i>	<i>Normativa local</i>
<i>Actividades Comerciales</i>	<i>G26359646</i>	<i>Fed. Empresarios Comercio La Rioja</i>	<i>9.440,00</i>	<i>Normativa local</i>
<i>Actividades Comerciales comercio minorista</i>	<i>G26056507</i>	<i>Asoc. Comerciantes Plaza de Abastos</i>	<i>8.189,01</i>	<i>Normativa local</i>
Subv.gestión transporte urbano ejerc. 2017	A50000355	Autobuses Logroño, S.A.	2.500.000,00	Normativa local
Protección consumidores 2017		493.00 489.99	5.625,00	
Relaciones exteriores 2017		922.10 480.99 / 481.99 / 499.99	29.300,00	
<i>Convenio actividades y viajes niños saharauis</i>	<i>G26164558</i>	<i>Asoc. riojana amigos y amigas RASD</i>	<i>24.500,00</i>	<i>Conv.Asoc. Saharauis.Cooperac. al desarrollo</i>
Relaciones exteriores 2017		922.10 799.99	322.000,00	
<i>Cooperación al desarrollo 2017</i>	<i>G50687393</i>	<i>Fundación Canfranc</i>	<i>32.560,00</i>	<i>Normativa Local</i>
<i>Cooperación al desarrollo 2017</i>	<i>G26199133</i>	<i>Ansala Asoc.Misionera Salvatorianos</i>	<i>39.212,80</i>	<i>Normativa Local</i>
<i>Cooperación al desarrollo 2017</i>	<i>G26341529</i>	<i>Fundacion Pioneros</i>	<i>17.120,00</i>	<i>Normativa Local</i>
<i>Cooperación al desarrollo 2017</i>	<i>G83803080</i>	<i>Fundación Visión Mundi</i>	<i>115.507,20</i>	<i>Normativa Local</i>
<i>Cooperación al desarrollo 2017</i>	<i>G26144022</i>	<i>Medicos Mundi La Rioja</i>	<i>117.600,00</i>	<i>Normativa Local</i>
Participación Ciudadana 2017		924.00 489.99	105.633,90	
<i>Participación Ciudadana</i>	<i>G26108928</i>	<i>Federación Asociaciones de Vecinos Rioja</i>	<i>28.223,90</i>	<i>Convenio Ayto. Federación AAVV</i>
<i>Participación Ciudadana</i>	<i>G26250027</i>	<i>Asoc. Vecinos Centro de Logroño</i>	<i>11.150,66</i>	<i>Normativa Local</i>
<i>Participación Ciudadana</i>	<i>G26110866</i>	<i>Asociacion Vecinos de Lobete</i>	<i>9.630,26</i>	<i>Normativa Local</i>
Desemb. prest. participativo LIF2002 SA	A26339002	Logroño Integrac. ferroc.2002 SA	9.595.154,76	Normativa local
			<u>25.293.499,08</u>	
		<b>Capítulo 4</b>	13.918.228,16	
		<b>Capítulo 7</b>	11.375.270,92	
		<b>Total transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>25.293.499,08</b>	

La relación anterior representa la totalidad de transferencias y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Logroño.

La relación detalla las subvenciones concedidas más significativas.

## **16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.**

El Ayuntamiento de Logroño no tiene dotadas provisiones ni tiene contabilizados activos o pasivos contingentes.

## **17. INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.**

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2017 en los grupos de programas de la política de gasto 17 "Medio Ambiente" ha sido:

<b>GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
170	Administración y mejora del medio ambiente	0,00
172	Protección y mejora del medio ambiente	1.119.942,44
<b>TOTAL</b>		<b>1.119.942,44</b>

Por otro lado existe una bonificación en el Impuesto de Vehículos de tracción mecánica que está relacionada con la clase de carburante utilizado, de las características del motor y de su incidencia en el medio ambiente. El importe del beneficio fiscal en el ejercicio 2017 ha ascendido a 538,67 euros.

CODIGO ECONÓMICO	TRIBUTOS	IMPORTE
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00
115	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	538,67
TOTAL		538,67

### **18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.**

El Ayuntamiento de Logroño no tiene catalogado ningún bien como activo en estado de venta.

### **19. PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.**

Punto opcional no elaborado.

### **20. OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS.**

El Ayuntamiento de Logroño no realiza operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

### **21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA.**

#### 1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO a 1 DE ENERO 2017	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
440	10.140	Deudores por IVA	234.829,57	-46.754,12	1.264.149,17	1.452.224,62	1.221.376,31	230.848,31
449	10.160	Anticipos y Préstamos concedidos	483.985,76	0,00	194.412,83	678.398,59	193.477,83	484.920,76
449	10.190	Otros Deudores no Presupuestarios	15.039,49	0,00	0,00	15.039,49	0,00	15.039,49
Total Cuenta			499.025,25	0,00	194.412,83	693.438,08	193.477,83	499.960,25
566	10.100	Depósitos constituidos	500,00	0,00		500,00	500,00	0,00
4700	10.130	H.P. Deudora por IVA	26.551,73	27.571,17	91.003,73	145.126,63	108.953,64	36.172,99
4720	80.100	IVA Soportado	0,00	0,00	261.663,78	261.663,78	261.663,78	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>760.906,55</b>	<b>-19.182,95</b>	<b>1.811.229,51</b>	<b>2.552.953,11</b>	<b>1.785.971,56</b>	<b>766.981,55</b>

## 2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO a 1 DE ENERO 2017	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4750	20.150.0	H. P. Acreedora por IVA	0,00	0,00	981.379,94	981.379,94	981.379,94	0,00
410	20.150.1	Acreedores por IVA	11.996,79	4.649,84	269.736,32	286.382,95	264.060,39	22.322,56
414	20.160	C.A.R. RECARGOS PROV. A S/FAVOR	0,00	0,00	284.647,47	284.647,47	0,00	284.647,47
419	20.130	FIANZAS CONTRATACION	620.902,76	0,00	348.940,16	969.842,92	139.303,10	830.539,82
419	20.140	FIANZAS DIVERSAS	1.079.909,88	0,00	456.117,96	1.536.027,84	339.759,42	1.196.268,42
419	20.166.1	Depósito, vertido y tto. de residuos (urbaser)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.180.0	Rec. 40% lic. fis. impot. ind.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.180.1	Rec. 40% L.F. Prof.y Artist.Pend.Liquid.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.180.2	Rec. prov. imp. act. ec empr.	66.295,68	218.351,79	290.212,37	574.859,84	286.991,79	287.868,05
419	20.180.3	Rec. prov. imp. act. econ. profesionales y ar	0,00	0,00	42,18	42,18	0,00	42,18
419	20.180.4	Ingresos duplicados o excesivos	137.945,16	-54,50	154.255,51	292.146,17	173.069,87	119.076,30
419	20.180.7	Donativos escultura a víctimas terrorismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.180.9	Otros acreedores no presupuestarios	5.551,41	0,00	0,00	5.551,41	0,00	5.551,41
		<b>Total Cuenta</b>	<b>1.910.604,89</b>	<b>218.297,29</b>	<b>1.249.568,18</b>	<b>3.378.470,36</b>	<b>939.124,18</b>	<b>2.439.346,18</b>
4751	20.100.0	Retención IRPF trabajo personal	904.079,12	0,00	6.276.443,08	7.180.522,20	6.277.918,14	902.604,06
4751	20.100.2	Retención IRPF no residentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	20.110.7	Retención IRPF. Arrend. Local negocio	0,00	0,00	1.420,86	1.420,86	0,00	1.420,86
4751	20.100.8	Retención impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	20.100.10	Retención IRPF premios en especie	916,68	-458,34	0,00	458,34	458,34	0,00
		<b>Total Cuenta</b>	<b>904.995,80</b>	<b>-458,34</b>	<b>6.277.863,94</b>	<b>7.182.401,40</b>	<b>6.278.376,48</b>	<b>904.024,92</b>
4760	20.100.5	Retenc. cuota trabaj. a la SS	133.735,15	0,00	3.573.651,07	3.707.386,22	3.571.371,10	136.015,12
4760	20.180.5	Seguridad Social Acreedora	4.146,31	0,00	0,00	4.146,31	0,00	4.146,31
		<b>Total Cuenta</b>	<b>137.881,46</b>	<b>0,00</b>	<b>3.573.651,07</b>	<b>3.711.532,53</b>	<b>3.571.371,10</b>	<b>140.161,43</b>
4770	20.100.4	Ret. IVA ISP oper. no intracomunitarias	0,00	0,00	3.123,97	3.123,97	3.123,97	0,00
4770	20.100.9	Retención IVA ISP otras operaciones	0,00	0,00	281,02	281,02	281,02	0,00
4770	20.110.4	Retención IVA ISP Operac. Intracomunitaria	0,00	0,00	1.512,01	1.512,01	1.512,01	0,00
4770	90.100	I.V.A. REPERCUTIDO	0,00	0,00	-2.041,98	-2.041,98	-2.041,98	0,00
4770	90.101	IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	1.266.191,15	1.266.191,15	1.266.191,15	0,00
		<b>Total Cuenta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.269.066,17</b>	<b>1.269.066,17</b>	<b>1.269.066,17</b>	<b>0,00</b>
561	20.100.3	Retención judicial de haberes	0,00	0,00	46.132,51	46.132,51	46.132,51	0,00
561	20.100.7	Retención cuotas MUFACE y clases pasivas	190,96	0,00	2.871,12	3.062,08	2.870,64	191,44
561	20.110.0	Cuotas Centrales sindicales	0,00	0,00	26.764,00	26.764,00	26.764,00	0,00
561	20.120	DEPOSITOS	755.319,27	0,00	379.269,56	1.134.588,83	552.232,48	582.356,35
		<b>Total Cuenta</b>	<b>755.510,23</b>	<b>0,00</b>	<b>455.037,19</b>	<b>1.210.547,42</b>	<b>627.999,63</b>	<b>582.547,79</b>
		<b>TOTAL.....</b>	<b>3.720.989,17</b>	<b>222.488,79</b>	<b>14.360.950,28</b>	<b>18.304.428,24</b>	<b>13.931.377,89</b>	<b>4.373.050,35</b>

## 3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.

## a) Cobros pendientes de aplicación.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO a 1 DE ENERO 2017	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	APLICADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
554	30.100	Ingresos en caja pendientes aplicación	0,00	0,00	89.220.679,50	89.220.679,50	89.220.663,82	15,68
554	30.140	Otros ingresos pendientes de aplicación	165.961,14	600,00	3.463.704,12	3.630.265,26	3.465.397,15	164.868,11
554	30.150	Varios a investigar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
554	30.200	Operaciones diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
554	30.300	Tributos locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		<b>TOTAL Cuenta</b>	<b>165.961,14</b>	<b>600,00</b>	<b>92.684.383,62</b>	<b>92.850.944,76</b>	<b>92.686.060,97</b>	<b>164.883,79</b>

## b) Pagos pendientes de aplicación.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO a 1 DE ENERO 2017	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555	50.100	Partidas pendientes de aplicación. Pagos	0,00	0,00	9.079.546,61	9.079.546,61	9.079.546,61	0,00
		<b>TOTAL Cuenta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.079.546,61</b>	<b>9.079.546,61</b>	<b>9.079.546,61</b>	<b>0,00</b>

## 22. CONTRATACION ADMINISTRATIVA.

Los importes anteriores corresponden a los importes de adjudicación de expedientes

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACION DIRECTA	TOTAL
	MULTIPL. CRITERIO	UNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPL. CRITERIO	UNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De obras	810.090,92 €	1.121.935,04 €	1.932.025,96 €			0,00 €			0,00 €		904.780,41 €	2.836.806,37 €
De suministro Patrimoniales	518.588,49 €	254.520,00 €	773.108,49 €			0,00 €	0,00 €	126.982,41 €	126.982,41 €		752.272,20 €	1.652.363,10 €
De gestión de servicios públicos			0,00 €			0,00 €			0,00 €		0,00 €	0,00 €
De servicios	4.696.567,55 €	133.238,45 €	4.829.806,00 €			0,00 €	229.817,66 €	280.695,64 €	510.513,30 €		1.544.652,79 €	6.884.972,09 €
De concesión de obra pública			0,00 €			0,00 €			0,00 €			0,00 €
De colaboración entre el sector público y sector privado			0,00 €			0,00 €			0,00 €			0,00 €
De carácter administrativo	90.000,00 €		90.000,00 €			0,00 €			0,00 €			90.000,00 €
Otros	0,00 €	7.000.000,00 €	7.000.000,00 €			0,00 €			0,00 €			7.000.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>6.115.246,96 €</b>	<b>8.509.693,49 €</b>	<b>14.624.940,45 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>229.817,66 €</b>	<b>407.678,05 €</b>	<b>637.495,71 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.201.705,40 €</b>	<b>18.464.141,56 €</b>

iniciados en el año 2017 y adjudicados antes del 31 de diciembre.

## 23. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO.

El saldo a 31 de diciembre de los valores recibidos en depósito asciende a la cantidad de 14.244.815,44 euros, representado por todos los avales ingresados en el Ayuntamiento para responder del cumplimiento de obligaciones contraídas por sus titulares.

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO a 1 DE ENERO 2017	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	DEPOSITOS RECIBIDOS	TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	DEPOSITOS CANCELADOS	PENDIENTE DEVOLUCIÓN A 31/12
99.100	Valores en garantía aplaz. Y fraccion.	305.213,19		0,00	305.213,19	0,00	305.213,19
99.140	Otros valores en deposito. Diversos	703.810,34		82.075,46	785.885,80	0,00	785.885,80
99.150	Valores fianzas contratación	11.662.208,89		1.018.167,69	12.680.376,58	1.188.557,82	11.491.818,76
99.160	Valores fianzas diversas	2.010.105,62		162.250,00	2.172.355,62	510.457,93	1.661.897,69
	<b>TOTAL</b>	<b>14.681.338,04</b>	<b>0,00</b>	<b>1.262.493,15</b>	<b>15.943.831,19</b>	<b>1.699.015,75</b>	<b>14.244.815,44</b>

## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

La estructura del Presupuesto General se ajusta a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de diciembre de 2008 que aprueba la nueva de estructura de Presupuestos para Entidades Locales.

Los créditos incluidos en los estados de gastos del presupuesto se clasifican:

1. Por funciones con un desarrollo de 5 dígitos
2. Por categorías económicas, también con un desarrollo en 5 dígitos.

No existe clasificación orgánica de los créditos.

Para las previsiones de ingresos se sigue la clasificación económica de los mismos con un desarrollo presupuestario de 5 dígitos.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2017 fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 2 de diciembre de 2016 entrando en vigor el día 1 de enero de 2017. El resumen de la ejecución del mismo se expone en el siguiente cuadro.

## EJERCICIO CORRIENTE

INGRESOS		D PREV. INICIAL	E MODIFICACION	F = D + E PREV. DEFINITIVA	G DERECHOS LIQ.	H RECAUD. LIQ.	I = G - H PTE. COBRO
Impuestos Directos	1	56.106.000,00		56.106.000,00	51.578.681,15	48.827.431,09	2.751.250,06
Impuestos Indirectos	2	7.104.000,00		7.104.000,00	6.203.267,49	5.536.905,32	666.362,17
Tasas y Otros Ingresos	3	33.188.000,00	36.424,18	33.224.424,18	32.212.473,24	29.194.709,68	3.017.763,56
Transferencias Corrientes	4	35.707.000,00		35.707.000,00	38.449.664,93	34.571.821,04	3.877.843,89
Ingresos Patrimoniales	5	2.180.000,00		2.180.000,00	2.412.409,77	2.249.899,61	162.510,16
Enaj. Inversiones Reales	6	16.863.000,00		16.863.000,00	1.787.000,09	1.787.000,09	0,00
Transferencias de capital	7	2.508.000,00	921.648,89	3.429.648,89	160.064,95	160.064,95	0,00
Variac. Activos Financ.	8	381.000,00	25.660.118,34	26.041.118,34	366.416,70	255.550,08	110.866,62
Variación Pasivos Financ.	9	15.500.000,00	10.125.123,88	25.625.123,88	7.040.000,00	7.040.000,00	0,00
ingresos corrientes		134.285.000,00	36.424,18	134.321.424,18	130.856.496,58	120.380.766,74	10.475.729,84
ingresos de capital		35.252.000,00	36.706.891,11	71.958.891,11	9.353.481,74	9.242.615,12	110.866,62
<b>TOTALES INGRESOS</b>		<b>169.537.000,00</b>	<b>36.743.315,29</b>	<b>206.280.315,29</b>	<b>140.209.978,32</b>	<b>129.623.381,86</b>	<b>10.586.596,46</b>

GASTOS		D PREV. INICIAL	E MODIFICACION	F = D + E PREV. DEFINITIVA	G OBLIGAC. LIQUID.	H PAGOS. LIQ.	I = G - H PTE. PAGO
Remuneraciones Personal	1	44.455.000,00	7.952,66	44.462.952,66	42.415.230,82	42.415.230,82	0,00
Compra Bienes y Servicios	2	63.548.000,00	2.217.494,46	65.765.494,46	54.992.513,73	51.179.580,79	3.812.932,94
Intereses	3	883.000,00		883.000,00	588.579,61	570.002,37	18.577,24
Transf. Corrientes	4	16.038.000,00	126.956,69	16.164.956,69	13.918.228,16	13.712.179,65	206.048,51
Fondo de contingencia	5	500.000,00		500.000,00			
Inversiones Reales	6	23.003.000,00	21.474.377,29	44.477.377,29	4.476.676,27	3.643.040,53	833.635,74
Transferencias de Capital	7	12.705.000,00	12.916.534,19	25.621.534,19	11.375.270,92	11.009.313,23	365.957,69
Variación Activos Financ.	8	0,00		0,00			0,00
Variación Pasivos Financ.	9	8.405.000,00		8.405.000,00	8.104.014,18	7.851.234,18	252.780,00
gasto corriente		125.424.000,00	2.352.403,81	127.776.403,81	111.914.552,32	107.876.993,63	4.037.558,69
gasto de capital		44.113.000,00	34.390.911,48	78.503.911,48	23.955.961,37	22.503.587,94	1.452.373,43
<b>TOTALES GASTOS</b>		<b>169.537.000,00</b>	<b>36.743.315,29</b>	<b>206.280.315,29</b>	<b>135.870.513,69</b>	<b>130.380.581,57</b>	<b>5.489.932,12</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

INGRESOS		saldo inicial	Anulaciones	Saldo corregido	Cobros liquidos	Saldo pendiente 31/12
Impuestos Directos	1	12.266.799,87	389.969,57	11.876.830,30	2.301.709,62	9.575.120,68
Impuestos Indirectos	2	2.903.524,89	653.048,64	2.250.476,25	840.419,20	1.410.057,05
Tasas y Otros Ingresos	3	10.627.796,19	972.033,23	9.655.762,96	1.644.488,73	8.011.274,23
Transferencias Corrientes	4	4.499.687,26		4.499.687,26	4.496.240,71	3.446,55
Ingresos Patrimoniales	5	353.136,46	13.026,13	340.110,33	123.842,50	216.267,83
Enaj. Inversiones Reales	6	2.179.245,60		2.179.245,60		2.179.245,60
Transferencias de capital	7	117.915,17		117.915,17	117.915,17	0,00
Variac. Activos Financ.	8	413.894,86	21.376,20	392.518,66	76.969,70	315.548,96
Variación Pasivos Financ.	9	0,00		0,00		0,00
ingresos corrientes		30.650.944,67	2.028.077,57	28.622.867,10	9.406.700,76	19.216.166,34
ingresos de capital		2.711.055,63	21.376,20	2.689.679,43	194.884,87	2.494.794,56
<b>TOTALES INGRESOS</b>		<b>33.362.000,30</b>	<b>2.049.453,77</b>	<b>31.312.546,53</b>	<b>9.601.585,63</b>	<b>21.710.960,90</b>

GASTOS		saldo inicial	Rectificaciones	Saldo inicial neto	Pagos realizados	Saldo pendiente 31-12
Remuneraciones Personal	1	801.131,15		801.131,15	801.131,15	0,00
Compra Bienes y Servicios	2	1.837.214,23	-0,02	1.837.214,21	1.836.320,19	894,02
Intereses	3	0,00		0,00		0,00
Transf. Corrientes	4	617.675,90	-35.185,16	582.490,74	581.910,90	579,84
Fondo de contingencia	5	0,00		0,00		
Inversiones Reales	6	94.552,26		94.552,26	94.552,26	0,00
Transferencias de Capital	7	569.625,68		569.625,68	560.187,68	9.438,00
Variación Activos Financ.	8	0,00		0,00		0,00
Variación Pasivos Financ.	9	0,00		0,00		0,00
gasto corriente		3.256.021,28	-35.185,18	3.220.836,10	3.219.362,24	1.473,86
gasto de capital		664.177,94	0,00	664.177,94	654.739,94	9.438,00
<b>TOTALES GASTOS</b>		<b>3.920.199,22</b>	<b>-35.185,18</b>	<b>3.885.014,04</b>	<b>3.874.102,18</b>	<b>10.911,86</b>

El detalle de las modificaciones de créditos es el siguiente:

Créditos extraordinarios	21.710,00
Suplementos de crédito	12.055.382,01
Generación de créditos	137.571,11
Ampliación de créditos	0,00
Incorporación de remanentes	24.862.869,02
Bajas por anulación	-334.216,85
<b>TOTAL</b>	<b>36.743.315,29</b>
Transferencias de crédito	779.157,23

La modificación presupuestaria de mayor relevancia corresponde a la Incorporación de Remanentes de Crédito y dentro de la misma destaca el crédito de 9.616.965,28 euros correspondiente a una reserva de crédito de ejercicios anteriores destinado a hacer frente a la aportación municipal al PERI nº 3 "Ferrocarril".

#### ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO.

La cifras representativas del estado contable que recoge la información de estos acreedores son las siguientes.

<b>A 1 DE ENERO</b>	<b>44.552,97</b>
<b>ABONOS</b>	<b>834.632,04</b>
<b>CARGOS</b>	<b>818.934,99</b>
<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>60.250,02</b>
<b>IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>0,00</b>

#### REMANENTE DE TESORERIA.

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2017		IMPORTES AÑO 2016	
1. (+) Fondos líquidos.....		21.841.171,66		16.468.250,83
2. (+) Derechos pendientes de cobro.....		33.064.538,89		34.103.723,90
(+ del Presupuesto corriente.....	10.586.596,46		11.679.355,78	
(+ de Presupuestos cerrados.....	21.710.960,88		21.682.644,52	
(+ de operaciones no presupuestarias.....	766.981,55		741.723,60	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago.....		9.873.894,33		7.863.677,18
(+ del Presupuesto corriente.....	5.489.932,12		3.919.673,61	
(+ de Presupuestos cerrados.....	10.911,86		525,61	
(+ de operaciones no presupuestarias.....	4.373.050,35		3.943.477,96	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación.....		-164.883,79		-166.561,14
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	164.883,79		166.561,14	
(+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>		<b>44.866.932,43</b>		<b>42.541.736,41</b>
II. Saldos de dudoso cobro.....		14.252.420,72		13.747.239,49
III. Exceso de financiación afectada.....		15.826.591,23		11.538.671,78
III. A Desviaciones positivas de financiación.....		15.640.587,40		11.352.667,95
III. B Ingresos finalistas pendientes de afectar.....		186.003,83		186.003,83
<b>IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>		<b>14.787.920,48</b>		<b>17.255.825,14</b>

El apartado II “Saldo de dudoso cobro” corresponde en este ejercicio al cálculo mínimo que determina el artículo 193 BIS TRLHL como derechos de difícil o imposible recaudación, asumido sin alteración por la Base 49.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

El apartado III “Excesos de financiación afectada” contiene dos epígrafes:

III.A Excesos de financiación afectada. Se trata del importe de las desviaciones positivas y acumuladas de los gastos con financiación afectada.

III.B “Ingresos finalistas pendientes de afectar”. Se trata de recursos afectados que finalizado el ejercicio no han sido aplicados a ningún gasto. Son por lo tanto excesos de financiación pero sin reflejo en las desviaciones de financiación afectada. Evidentemente, como quiera que el artículo 5 TRLHL impide destinarlos “...a la financiación de gastos corrientes” no forman parte del Remanente de Tesorería para gastos generales.

## 25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

<b>A) LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)</b>	<b>1,20</b>		<b>1,03</b>
1 Fondos líquidos	21.841.171,66		16.468.250,83
2 Pasivo corriente	18.151.958,90		16.057.779,84
<b>B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO (1+2)/3</b>	<b>2,24</b>		<b>2,31</b>
1 Fondos líquidos	21.841.171,66		16.468.250,83
2 Derechos pendientes de cobro	18.832.659,11		20.567.560,51
3 Pasivo corriente	18.151.958,90		16.057.779,84
<b>C) LIQUIDEZ GENERAL (1/2)</b>	<b>2,24</b>		<b>2,31</b>
1 Activo corriente	40.673.830,77		37.035.811,34
2 Pasivo corriente	18.151.958,90		16.057.779,84
<b>D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE (1+2)/3</b>	<b>311 €</b>		<b>308 €</b>
1 Pasivo corriente	18.151.958,90		16.057.779,84
2 Pasivo no corriente	28.798.196,69		30.461.169,05
3 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	150.979 hab		150.876 hab
<b>E) ENDEUDAMIENTO (1+2)/(1+2+3)</b>	<b>0,05</b>		<b>0,05</b>
1 Pasivo corriente	18.151.958,90		16.057.779,84
2 Pasivo no corriente	28.798.196,69		30.461.169,05
3 Patrimonio neto	883.634.032,36		882.673.045,71
<b>F) RELACION DE ENDEUDAMIENTO (1/2)</b>	<b>0,63</b>		<b>0,53</b>
1 Pasivo corriente	18.151.958,90		16.057.779,84
2 Pasivo no corriente	28.798.196,69		30.461.169,05
<b>G) CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))</b>	<b>5,30</b>		<b>14,20</b>
1 Pasivo corriente	18.151.958,90		16.057.779,84
2 Flujos netos de gestión	8.860.290,41		3.276.177,69
3 Pasivo no corriente	28.798.196,69		30.461.169,05
<b>H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)</b>	<b>22,56 días</b>		<b>19,71 días</b>
1 Sumatorio del número de días periodo de pago x importe de pago	1.188.164.832,77		1.109.529.908,00
2 Sumatorio de importe de pago	52.675.312,44		56.284.177,88
<b>I) PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)</b>	<b>SIN DATOS</b>		<b>SIN DATOS</b>
1 Sumatorio del número de días periodo de cobro x importe de cobro			
2 Sumatorio de importe de cobro			
<b>J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL</b>			
<b>1) Estructura de los ingresos</b>			
Ingresos tributarios y urbanísticos.	78.397.849,61	61%	80.101.237,01 62%
Transferencias y subvenciones recibidas	39.042.820,56	30%	37.159.906,71 29%
Ventas y prestaciones de servicios	611.590,20	0%	700.589,13 1%
Resto ingresos de gestión ordinaria	10.923.918,97	8%	10.552.064,24 8%
Ingresos de gestión ordinaria. (1)	128.976.179,34		128.513.797,09
<b>2) Estructura de los gastos</b>			
Gastos de personal	42.415.230,82	33%	43.148.120,99 36%
Transferencias y subvenciones concedidas	25.299.708,05	20%	22.196.745,03 18%
Aprovisionamientos	35.161.680,52	27%	31.337.343,30 26%
Resto gastos de gestión ordinaria	25.128.107,18	20%	23.801.903,31 20%
Gastos de gestión ordinaria. (1)	128.004.726,57		120.484.112,63
<b>3) Cobertura de los gastos corrientes: (1/2)</b>	<b>99,2%</b>		<b>93,8%</b>
1 Gastos de gestión ordinaria	128.004.726,57		120.484.112,63
2 Ingresos de gestión ordinaria	128.976.179,34		128.513.797,09

<b>2) INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>a) del presupuesto de gastos corriente.</u></b>		
<b>1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)</b>	<b>66%</b>	<b>69%</b>
1 Obligaciones reconocidas netas	135.870.513,69	130.898.825,25
2 Créditos definitivos	206.280.315,29	188.726.916,21
<b>2) REALIZACION DE PAGOS (1/2)</b>	<b>96%</b>	<b>97%</b>
1 Pagos líquidos	130.380.581,37	126.979.151,64
2 Obligaciones reconocidas netas	135.870.513,69	130.898.825,25
<b>3) GASTO POR HABITANTE (1/2)</b>	<b>900 €</b>	<b>868 €</b>
1 Obligaciones reconocidas netas	135.870.513,69	130.898.825,25
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	150.979 hab	150.876 hab
<b>4) INVERSION POR HABITANTE (1/2)</b>	<b>105 €</b>	<b>74 €</b>
1 Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6 y 7)	15.851.947,19	11.163.338,90
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	150.979 hab	150.876 hab
<b>5) ESFUERZO INVERSOR (1/2)</b>	<b>12%</b>	<b>9%</b>
1 Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6 y 7)	15.851.947,19	11.163.338,90
2 Obligaciones reconocidas netas	135.870.513,69	130.898.825,25
<b><u>b) del presupuesto de ingresos corriente</u></b>		
<b>1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)</b>	<b>68%</b>	<b>73%</b>
1 Derechos reconocidos netos	140.209.978,32	137.664.084,84
2 Previsiones definitivas	206.280.315,29	188.726.916,21
<b>2) REALIZACION DE COBROS (1/2)</b>	<b>92%</b>	<b>92%</b>
1 Recaudación neta	129.623.381,86	125.984.729,06
2 Derechos reconocidos netos	140.209.978,32	137.664.084,84
<b>3) AUTONOMIA (1/2)</b>	<b>90%</b>	<b>91%</b>
1 Derechos reconocidos netos*	126.091.767,51	124.773.922,06
2 Derechos reconocidos netos totales	140.209.978,32	137.664.084,84
* De los capitulos 1 al 3, 5, 6 y 8 mas las transferencias recibidas		
Importe de las transferencias recibidas	31.531.599,07	30.313.805,39
<b>4) AUTONOMIA FISCAL (1/2)</b>	<b>56%</b>	<b>58%</b>
1 Derechos reconocidos netos*	78.628.968,58	80.076.849,79
2 Derechos reconocidos netos totales	140.209.978,32	137.664.084,84
* De los ingresos de naturaleza tributaria		
<b>5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (1/2)</b>	<b>101,5 €</b>	<b>52,9 €</b>
1 Resultado presupuestario ajustado	15.324.048,13	7.978.524,70
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	150.979 hab	150.876 hab
<b><u>c) De presupuestos cerrados</u></b>		
<b>1) REALIZACION DE PAGOS (1/2)</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
1 Pagos	3.874.102,18	10.453.521,41
2 Saldo inicial de obligaciones (+/- Modificaciones y anulaciones)	3.885.014,04	10.454.047,02
<b>2) REALIZACION DE COBROS (1/2)</b>	<b>30%</b>	<b>26%</b>
1 Cobros	9.601.585,63	7.848.866,75
2 Saldo inicial de derechos (+/- Modificaciones y anulaciones)	32.330.128,38	30.421.320,46

## **26. INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.**

La orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local establece la obligación de incluir a partir de las cuentas de 2017 información sobre el coste de las actividades y sobre los indicadores de gestión en los puntos 26 y 27 de la memoria de las Cuentas Anuales.

Por otro lado la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de las actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales es la norma de referencia que se ha implantado para establecer las instrucciones precisas para cumplimentar los estados e informes incluidos en la Memoria de las cuentas anuales relativos al coste de las actividades y a los indicadores de gestión.

La contabilidad analítica se configura de esta manera como la técnica adecuada para obtener la información de la realidad económica, la cual generará datos económicos de gran utilidad para la toma de decisiones en el ámbito político como de la gestión.

La implementación de la misma exige la formación de equipos con personal implicado y líderes para seguir todos los pasos que exige la normativa. Adicionalmente, las fuentes de información deben de ofrecer los datos necesarios y fiables. Estas fuentes son el sistema de gestión de recursos humanos, el sistema de información contable, el sistema de gestión del patrimonio y posiblemente otros.

En estos momentos, el Ayuntamiento se encuentra en un proceso de cambio respecto a las herramientas con las que trabajar en un entorno de Administración electrónica. En este proceso de cambio se van a implementar nuevas herramientas para la gestión de los recursos humanos y para el sistema de información contable. En tanto este proceso no esté desarrollado no es posible ofrecer información relevante y fiable sobre el coste de las actividades y sobre los indicadores de gestión

## **27. INDICADORES DE GESTIÓN.**

SE OFRECE LA MISMA INFORMACION DEL PUNTO 26.

## **28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

SIN DATOS